AÑO LII. Miércoles 6 de mayo de 1891.- San Juan Ante-Portam-Latinam. NUMERO 106.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 5 de mayo.

Según noticias recibidas de Barcelona, anoche estalló un petardo en una fábrica de Gracia.

Siguen algunas huelgas parciales en varias provincias.

En Valladolid se ha restablecido la tranquilidad, pero continúa la huelga general.

Los telegramas oficiales de Zaragoza anuncian que es completa la tranquilidad que allí reina.

Se han declarado en huelga en esta Corte algunos albañiles. El Gobierno ha tomado medidas de precaución para que los huelguistas no ejerzan presión sobre los que no han abandonado el trabajo.

En algunas provincias las huelgas parciales carecen de importancia, y en general se cree que el movimiento puede darse por terminado.

Nueva York, 5 de mayo.

Telegrafían de Madrid, que los empleados de Obras Públicas, tanto de esa capital, como los de la Coruña, Zaragoza, Cádiz y Alicante, se han declarado en huelga, sin que hasta ahora hayan cometido el menor desorden.

Berlín, 5 de mayo.

En un discurso que pronunció el Emperador Guillermo, en un banquete celebrado en Dusseldorf, reiteró sus intenciones en favor de la paz, de las cuales no se desviaría jamás ni una línea; concluyendo su discurso, diciendo que él era el único jefe de Alemania.

Nueva-York, 5 de mayo.

El Secretario de Estado, Sr. Blaine, ha telegrafiado al Sr. Porter, Embajador de los Estados Unidos en Roma, diciéndole que el Sr. Rudini está en un completo error al asegurar que él (el Sr. Blaine) haya violado la cortesía diplomática al publicar el contenido del despacho que el referido Presidente del Consejo de Ministros le envió, por conducto del Barón de Fave, pues dicho telegrama no tenía el carácter de privado.

Nueva York, 5 de mayo.

Los tabaqueros de Chicago piden aumento de salario, á lo que han accedido las fábricas de poca importancia; pero no así las de primera clase, en virtud de lo cual se han declarado en huelga unos 1,000 operarios.

París, 5 de mayo.

En los funerales de los obreros que murieron en Fourmies, los individuos que asistieron iban provistos de garrotes y banderas rojas y negras. Se pronunciaron violentos discursos, y se apostaron tropas en todo el trayecto que recorrió el fúnebre cortejo.

París, 5 de mayo.

Las Cámaras de Diputados francesa é italiana, han aprobado la acción tomada por los respectivos gobiernos, en los sucesos ocurridos el día primero de mayo.

Bruselas, 5 de mayo.

Dicen de Lieja que á pocos pasos de la morada de un capitalista residente en dicha ciudad, ocurrió una horrorosa explosión de dinamita, con cuyo motivo prevalece gran pánico entre la aristocracia y los hombres de negocios.

San Petersburgo, 5 de mayo.

Tanto en esta capital como en Moscow, se está tropezando con muchos obstáculos, á causa de la expulsión de los judíos.

Roma, 5 de mayo.

En vista del mal tiempo que está reinando, los médicos que asisten á Su Santidad León XIII, insisten en que deben redoblarse los cuidados que con él se vienen teniendo á consecuencia de su avanzada edad.

Nueva York, 5 de mayo.

Según noticias recibidas de Santiago de Chile, el buque de guerra rebelde *Blanco Encalada*, está totalmente perdido. Dicho buque se hallaba anclado, y tenía gran parte de su maquinaria en tierra, donde estaba recibiendo algunas reparaciones, cuando fué destrozado por el torpedo que le lanzó el buque del gobierno, *Almirante Lynch*.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 5 de mayo.

Ha fallecido en Zaragoza un individuo de resultas de las heridas que recibió en la carga de caballería dada con objeto de disolver un grupo de alborotadores.

Las noticias que se reciben de provincias respecto del orden público, son completamente satisfactorias.

El debate mantenido hoy en el Congreso, acerca del Mensaje en contestación al Discurso de la Corona, ha sido muy lánguido.

Nueva York, 5 de mayo.

Ha sido enarbolada la bandera española en *City Hall* (Casa Ayuntamiento), en honor de los guardias marinas españoles que llegaron á esta ciudad en el buque escuela *Nautilus*.

Nueva-York, 5 de mayo.

Los Gobiernos de Francia, Brasil y Estados Unidos se han ofrecido al de Chile para promediar en la lucha que esta última república sostiene contra los rebeldes.

Nueva York, 5 de mayo.

Carece de fundamento la noticia publicada por *La Lucha*, acerca del tratado de reciprocidad.

El Presidente no ha visto aún el tratado. Continúa su viaje por las principales ciudades del Oeste. A las 6 y 28 minutos de hoy ha salido de Chicago.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, mayo 4, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.88.
Descuento papel comercial, 60 d[v. á 4½ á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[v. (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros), á 5 francos 20½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 121½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 3¼ á 3 3|16.
Azúcar de miel, de 2¼ á 2½.
Mieles de Cuba, en bocoyes, 13¼.
Idem, en tanques, á 12½.
El mercado pesado, y los precios nominales.
VENDIDOS: 200 bocoyes de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.87½.
Harina patent Minnesota $3.00.

Londres, mayo 4.

Azúcar de remolacha, á 15|5½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15¼.
Idem regular refino, á 13|6.
Consolidados, á 95 7|16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 75, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, mayo 4.

Renta, 3 por 100, á 88 francos 52 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Mayo 5 de 1891.

Ninguna variación sensible tenemos que señalar en nuestro mercado azucarero. La misma calma con que abrió en la presente semana continúa riglendo, y ante las ofertas indicadas por los compradores, podemos considerar á los tenedores fuera de plaza y dispuestos á esperar algún movimiento favorable que por lo menos determine relación más equitativa con el precio que rige por refinados en nuestro principal mercado consumidor.

La actitud de los refinadores americanos en nada se ha modificado, á pesar de que todas las probabilidades coinciden en que muy pronto deben reponer sus existencias relativamente al aumento de consumo, pero la facilidad que aún brindan los mercados de Europa, les permite seguir deprimiendo al nuestro.

Las operaciones efectuadas, de muy pequeña importancia, son como sigue:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:
500 sacos nº 10, pol. 96, á 6.41½, en paradero.

Ingenio *Mi Rosa:*
1,500 sacos nº 11½, pol. 96|7, á 6.33½, más $15 para la especulación.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 4 p§ P., oro esp., según plazo, fecha y cantidad.
INGLATERRA	16½ á 20½ p.§ P., oro español, á 60 d[v.
FRANCIA	5½ á 6 p.§ P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	4½ á 5½ p.§ P., oro español, á 3 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ p.§ P., oro español, á 3 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.§ P., anual.

AZÚCARES FURGADOS.

Blanco, tronos de Derosne y Billieaux, bajo á regular. idem, idem, idem, idem, bueno á superior. idem, idem, idem, id., floreto. Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.). idem, buena á superior, número 10 á 11, idem. Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem. idem bueno, nº 15 á 16, id. idem superior, nº 17 á 18, id. Idem, floreto, nº 19 á 20, id.	Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'781 á 0'812 de $ en oro 11½ kilógramos, según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 88: De 0'593 á 0'656 de $ en oro, por 11½ kilógramos, según envase y número.

AZÚCAR MASCAPADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89. De 0'593 á 0'656 de $ en oro, por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Pedro Becali y D. Joaquín Gamá.

Es copia.—Habana, 5 de mayo de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 238¾ por 100 y cierra de 238¾ á 238¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
		P.§
Bilietes Hipotecarios de la Isla de Cuba	96 á 110	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la edición de tres millones	61½ á 64	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	102 á 102½	V
Banco Agrícola	21 á 61	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	82½ á 82½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	102½ á 103	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	89½ á 91	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	101 á 102½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	88½ á 89½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	96½ á 98	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	101 á 106	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	19½ á 21	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	44 á 52	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	71 á 72	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	64 á 65	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40 á 65	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	39 á 48	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	62 á 75	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 6	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	106 á 113	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	95 á 110	V
Red Telefónica de la Habana	100 á 108	V

Habana, 5 de mayo de 1891.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Sr. D. Fermín González Fernández, apoderado de Antonio Márquez y otros, vecino de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en día hábil, para entregarle documentos que le pertenecen, debiendo venir acompañado de dos personas que le identifiquen.

Habana, 30 de abril de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-5

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 8 del corriente mes de mayo, á las doce en punto de su mañana, previo un contéo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 697 bolas que se extrajeron en elfanterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,368.

El día 9, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El sábado 9, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1,369; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 2 de mayo de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 9 del corriente mes de mayo se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,369 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 20 del mismo, distribuyéndose el 75 p.§ de su valor total, en la forma siguiente:

Número de premios.	*Importe de los premios.*
1 de	$ 200.000
1 de	40.000
1 de	10.000
1 de	5.000
10 de 1.000	10.000
683 de 400	273.200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio	1.000
2 aproximaciones de 400 pesos idem idem al segundo	800
701 premios	$ 540.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20; el cuadragésimo $1; el octogésimo 50 centavos.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 2 de mayo de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

TRIBUNALES.

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. JOSÉ LUACES RICO, alférez de Infantería de Marina y Fiscal nombrado de orden superior.

Habiéndose ausentado de la corbeta *Nautilus*, en quince de abril último, el marinero fogonero de segunda clase Baltasar Domínguez Mestre, á quien instruyo sumaria por primera deserción; usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de él en los periódicos oficiales de la localidad, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos.

Habana, 3 de mayo de 1891.—El Alférez Fiscal, *José Luaces.* 3-6

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia, y Fiscal de la misma.

Por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil, á la persona que se considere dueño de una cachucha nombrada *Sociedad*, y marcada con el fólio 1 214, la cual se halaba á las siete de la mañana del día 10 de abril último frente al Morro de este Puerto, y que fué recogida por el vapor remolcador *Aguila*, teniendo dentro de la citada cachucha dos remos, avíos de pescar, un sombrero de paño y unos zapatos viejos.

Habana, mayo 4 de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-6

DON FRANCISCO NOVAL Y MARTÍ, Magistrado de la Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana y Juez de Primera Instancia del distrito del Este de esta capital.

Por el presente y á consecuencia del juicio declarativo de mayor cuantía seguido por D. Adolfo Muñoz del Monte, Dª Mercedes Poey de Muñoz, D. Adolfo y D. Luis Muñoz Poey, contra Dª Rosa Poey, viuda de Martín, Dª Matilde Poey de Dorticos, Dª Clementina Poey de Domínguez, otros sobre disolución de comunidad y en virtud de haberse suspendido el remate del ingenio Las Cañas, señalado para el día 5 del corriente, se ha dispuesto en providencia de treinta del pasado se saque nuevamente á remate el referido ingenio Las Cañas, su sitio anexo Alacranes y el potrero la Piedad, el que ha de tener efecto en este Juzgado sito en la calle Ancha del Norte número 227 el día 4 del entrante mes de junio á las ocho de su mañana; cuyo ingenio se encuentra ubicado en la provincia de Matanzas, término municipal de Alfonso XII, compuesto el primero de ochenta y cinco caballerías diez y seis avos de tierra tasado con sus fábricas, máquinas y demás anexidades en la suma de cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos, diez y nueve centavos en oro, el segundo, ó sea el sitio Alacranes, de diez y siete caballerías tasado en catorce mil setecientos noventa y cinco pesos, también en oro, el potrero Piedad, de diez y siete caballerías y ochenta centavos en seis mil ochocientos noventa y ocho pesos setenta y seis centavos en oro, advirtiendose que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo, que para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento por lo menos del precio que sirve de tipo para la subasta: que á instancia del actor se ha omitido la previa presentación de los títulos de propiedad de dichos inmuebles, y que estos se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad respectivo según certificación que obra en autos: advirtiendose también que las ofertas tendrán que ser de contado á fin de que el que quiera rematarlos concurra á la Escribanía del actuario á instruirse, y al Juzgado el día señalado se libra el presente para su publicación en el periódico TIANTO DE LA MARINA.

Habana, mayo 2 de 1891.—*Francisco Noval y Martí.*—Ante mí.—*Juan H. Vergel.*

5452 3-5

DON NICOLÁS DE ORTEGA Y ALVARADO, Notario y Escribano Público del Colegio del Territorio de esta Audiencia, hago saber:

Que en el local de mi Notaría situado en la calle de la Amargura número cincuenta y seis, se procederá el día veinte y tres de mayo próximo, á las dos de la tarde al remate en pública subasta de un par de dormilonas de brillantes tasadas, con su montura de oro, en cuatrocientos pesos oro, las cuales se hallan de manifiesto en esta Notaría y cuyo remate se realiza á solicitud de D. Fernando González Villar en diligencias contra D. Jacinto Averhoff. Y se hace pública dicha subasta por este medio, á fin de que puedan tomar parte en ella cuantos quieran acudir, advirtiéndose que el pago del precio ha de ser de contado y que no se admitirá proposición que no cubra los dos tercios del avalúo.—Habana y abril treinta de mil ochocientos noventa y uno.—José Nicolás de Ortega.

5436 3-3

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 6 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 6 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
„ 6 Francisca: Liverpool y escalas.
„ 6 Yumuri: Veracruz y escalas.
„ 6 City of Washington: Nueva-York.
„ 7 Ciudad de Santander: Santander y escalas.
„ 7 Murciano: Liverpool y escalas.
„ 8 Montevideo: Progreso y Veracruz.
„ 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
„ 9 Enrique: Liverpool y escalas.
„ 10 Havre: Amberes y escalas.
„ 11 City of Alexandria: Nueva-York.
„ 11 Ardancorrach: Glasgow.
„ 13 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 13 Yucatán: Nueva-York.

SALDRAN.

Mayo 6 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 6 City of Washinton. Veracruz y escalas.
„ 7 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
„ 8 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
„ 7 Ciudad de Santander: Veracruz y escalas.
„ 9 Saratoga: Nueva-York.
„ 7 Yumuri: Nueva-York.
„ 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas
„ 10 Montevideo: Santander y escalas.
„ 10 Ciudad Condal: Nueva-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 4:

De Baltimore, en 17 días, gol. amer. Caelus, capitán Wiley, trip. 8, tons. 508, con carbón, á los Ferrocarriles Unidos.

Día 5:

De Nueva-Orleans y escalas, en 5 días, vapor americano Whitney, cap. Baker, trip. 32, tons. 767, con carga, á Lawton y Hnos.
—Cárdenas, en 12 horas, vapor inglés Navication, cap. Millar, trip. 24, tons. 1,017, con 9,000 sacos azúcar, á Hidalgo y Comp.
—Filadelfia, en 1º días, gol. amer. J. R. Bergen, cap. Squires, trip. 8, tons. 648, con carbón, á los Ferrocarriles Unidos.
—Montevideo y Ponce, en 77 días, berg. esp. Maresnal, cap. Piá, trip. 10, tons. 181, con tasajo, á la orden.
—Cayo-Hueso, en 1 día, gol. amer. Lone Star, capitán Tabal, trip. 2, tons. 37, en lastre, á M. Suárez.
—Nueva-York, en 4½ días, vapor correo esp. Baldomero Iglesias, cap. Bayona, trip. 59, ton. 3,114, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Saint Nazaire y escalas, en 13 días, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellón, trip. 156, toneladas 1774, con carga, á Bridad, Mont Ros y Compª

SALIDAS.

Día 4:

Para Delaware, (B. W.) gol. amer. Josephine Ellicott, cap. Cale.

Día 5:

Para Cárdenas, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

Para NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Baldomero Iglesias:*

Sr. D. Luis Almirall.—Además, 5 de tránsito.

De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor amer. *Whitney:*

Sres D. C. Brouson—Luis Lewis—Cirilo Blanco—S. Santana—D. Blanco—A. Blanco—R. Canaleje—F. Trigo—B. Menéndez—F. González.—Además, 5 asiáticos.

De SAINT NAZAIRE y escalas, en el vapor francés *Lafayette:*

Sres. D. A. Rojas—A. Echegayken—Adela Fernández—Francisco Llera y dos de familia—Jacinto Noriega—Teresa Pérez—Beltrán Fantin y 3 de familia—Elie C. Causet—Juana Noriega—Marcelino Gutiérrez—Filomena Ortiz y hermano—Concepción Carballeda y 2 de familia—Eduardo G. Severino—Maximino Zarabara—Camón Granda—Alfredo González—Antonio Pumareda y 2 de familia—Además 45 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 5:

De Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con 430 sacos azúcar y 18 cuarterolas miel.
—Sierra Morena, gol. Habanera, pat. Menaya: con 75 bocoyes miel.
—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: con 800 sacos azúcar y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 5:

Para Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat: con efectos.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Habanera, pat. Menaya: con efectos.
—Granadillo, gol. Ignacia Alemán, pat. Mir: con efectos.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas y otros, vap. esp. Cádiz, cap. Beotegui, por Codes, Loychate y Comp.: de tránsito.
—Cárdenas, vap. amer. Whitney, cap. Baker, por Lawton y Hnos.: en lastre.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Sullivan Sivan, capitán Anderson, por Hidalgo y Comp.: con 6,000 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.

Pólizas corridas el día 3 de mayo.

Azúcar, bocoyes	953
Azúcar, sacos	3.800
Aguardiente, pipas	125

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	6.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 5 de mayo.

Madrileño:
200 barriles ½ botellas cerveza P. P. $5 dna.
100 tabales sardinas 9 rs. uno.

Saratoga:
100@ manteca Sol $13½ qtl.
100@ id. Favorita $13½ qtl.
50@ id. Potomac $13 qtl.
25@ id. Gallo $13½ qtl.
200 quesos Patagria, vejiga $30 qtl.

City of Washington.
150@ manteca Prefetida $13 qtl.
100@ id. feral $13 qtl.
50 cajas latas manteca Legitimidad $15 qtl.
50 id. ½ id. id. id. $15½ qtl.
50 id. ¼ id. id. id. $16 qtl.

Serra:
500 sacos arroz semilla corriente 8½ rs. ar.

Reina María Cristina:
100 sacos frijoles negros 9 rs. ár.

Oriziba:
50@ manteca Fénix $13½ qtl.

Fábrica del País:
400 cajas fideos Cuba-Cataluña $4½ las 4 c.

Volodora:
100 barriles vino malsela, Mestre Rdo.
30 qtl pipas vino Aiella. Mestre Rdo.
100 id. id. id. Mestre Rdo.

Cádiz:
300 cajas bacalao Rdo.

Ciudad Condal:
500 canastos ajos 28 rs. uno.

Almacén:
50 barriles botellas cerveza P. P. $4½ dna.
200 id. ½ id. id. id. $5 dna.
200 id. ¼ tarros id. id. $8 dna.
50@ manteca Llave $13½ qtl.
100 sacos café corriente $26½ qtl.
100 id. garbanzos morunos 7½ rs. ar.
300 id. arroz semilla Rdo.

Buques á la carga.

Para Gibara

polacra goleta HABANA, patrón Estorella: admite carga y pasajeros por el muelle de Paula; de más informes su patrón á bordo.

5527 6a-5 6d-6

Para Canarias

Saldrá el 10 del entrante mes de mayo la velera barca española VERDAD. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que acostumbra su capitán D. MIGUEL SOSVILLA.

Impondrán: el capitán á bordo y sus consignatarios Galbán, Rio y Cp., San Ignacio 36

5236 15-29Ab

Vapores de travesía.

CRISTOBAL COLÓN 2,700 tons.
HERNÁN CORTÉS 3,200 „
PONCE DE LEÓN 3,200 „

Vapor español

CRISTOBAL COLON

capitán D Gregorio Nacher.

Este rápido y hermoso buque saldrá el 20 del corriente mes para

Coruña,
Santander,
Málaga y
Barcelona.

Admite para dichos puertos carga y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores pasajeros, este vapor estará atracado á los muelles de los Almacenes de Depósito. (San José.)

Para más informes dirigirse á sus agentes, C. Blanch y Cp., Oficios 20.

4395 44 11 ab

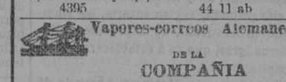

Para HAVRE y HAMBURGO, con escala en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 15 de mayo el nuevo vapor-correo alemán

HOLSATIA

capitán Krech.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

Saldrá para dichos puertos el día 30 de mayo el vapor-correo alemán

SAXONIA

capitán Sonderhoff.

Admite carga á flete y pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	*En proa.*
Para VERACRUZ	$ 25 oro.	$ 12 oro.
„ TAMPICO	„ 35 „	„ 17 „

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 34, Apartado de Correos 347.

MARTIN, MALK Y CP.

C n. 1788 156-20 N

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Empezando el 1º de mayo, próximo, la cuarentena en la Florida, será indispensable, para la adquisición del pasaje, obtener un certificado de aclimatación que, como de costumbre, expide el Dr. D. M. Burgess, Obispo n. 21.

Línea de Jamaica.

Uno de los vapores de esta línea saldrá cada quince días de Puerto Tampa (Florida) para Puerto Antonio (17 millas de Kingston, Jamaica) conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva York.—O. E. Fusté, Agente General Marítimo.

I. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.

C n. 82 156-1 N

El vapor-correo

Ciudad de Santander

capitán Gorordo.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 7 de mayo á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 6

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 27 312-1 E

El vapor-correo

MONTEVIDEO

capitán Izaguirre.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 10 de Mayo, á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Pto. Rico, Cádiz, Barcelona y Santander.

Tabaco para Pto. Rico, Cádiz y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I n. 33 312-1E

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo

C. CONDAL

capitán Carmona.

Saldrá para Nueva York el 10 de mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida, por Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 22 de abril de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 34 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

El vapor-correo

Baldomero Iglesias

capitán Baycna.

Saldrá el día 6 de mayo á las 5 de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampadas con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.	Días	LLEGADAS.	Días
De Habana	6	A Santiago de Cuba	9
„ Santiago de Cuba	9	„ La Guaira	12
„ La Guaira	13	„ Puerto Cabello	13
„ Puerto Cabello	14	„ Santa María	16
„ Santa María	16	„ Sabanilla	16
„ Sabanilla	17	„ Cartagena	17
„ Cartagena	18	„ Colón	19
„ Colón	20	„ Puerto Limón (facultativo)	21
„ Puerto Limón (facultativo)	21	„ Santiago de Cuba	26
		„ Habana	29

Habana, octubre 28 de 1890.—M. Calvo y Cp.

I n. 32 312-1E

NEW-YORK & CUBA.

MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York los miércoles y los sábados á la una de la tarde.

CITY OF WASHINGTON	Mayo	2
CITY OF ALEXANDRIA	„	6
YUCATAN	„	9
NIAGARA	„	13
YUMURI	„	16
SARATOGA	„	20
ORIZABA	„	23
CITY OF ALEXANDRIA	„	27
CITY OF WASHINGTON	„	29

De la Habana los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

YUCATAN	Abril	30
NIAGARA	Mayo	2
SARATOGA	„	8
YUMURI	„	9
ORIZABA	„	14
CITY OF ALEXANDRIA	„	16
CITY OF WASHINGTON	„	21
NIAGARA	„	23
YUCATAN	„	28
SARATOGA	„	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brem

PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL

CANDIDATURAS DE CONCEJALES.

Primer Distrito.

BARRIOS DEL TEMPLETE, CASA BLANCA, SAN FELIPE, SANTO CRISTO, SAN JUAN DE DIOS Y SANTO ANGEL.

Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera.
.. .. Carlos García Cué.

Segundo Distrito.

BARRIOS DE SAN FRANCISCO, SANTA CLARA, SANTA TERESA, PAULA Y SAN ISIDRO.

Sr. D. Marcelino Arango y Rojas.

Tercer Distrito.

BARRIOS DE PUNTA Y COLÓN.

Sr. D. Serafín Sabucedo y Varela.

Cuarto Distrito.

BARRIOS DE MONSERRATE, SAN LEOPOLDO Y SAN LÁZARO.

Sr. D. Rafael Joglar y Peláez.
.. .. Jesús María Trillo.
.. .. Antonio González del Río.

Quinto Distrito.

BARRIOS DE TACÓN, DRAGONES Y MARTE.

Sr. D. Manuel Pérez y García.

Sexto Distrito.

BARRIOS DE GUALUPE Y PEÑALVER.

Sr. D. José Cuanda.
.. .. Anselmo Rodríguez.

Octavo Distrito.

BARRIOS DE JESÚS MARIA, VIVES Y SAN NICOLÁS.

Sr. D. José de la Puente y Fernández.
.. .. Antonio Lamela.
.. .. José Díaz Suárez.

Noveno Distrito.

BARRIOS DEL PILAR, CHÁVEZ, ATARÉS, PUEBLO NUEVO, VILLANUEVA, PRÍNCIPE Y VEDADO

Sr. D. José Antonio Suárez.

Décimo Distrito.

BARRIOS DEL CERRO, JESÚS DEL MONTE, LUYANÓ, ARROYO APOLO, ARROYO NARANJO, CALVARIO Y PUENTES GRANDES.

Sr. D. José Prieto Traviesa.
.. .. José Jenaro Sánchez y Sánchez.

Elecciones Municipales de la Habana.

PRIMER DÍA.

Primer Colegio.

Secciones de Templete y Casa Blanca, San Felipe, Santo Cristo, San Juan de Dios y Santo Angel.

	VOTOS.
Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera.	638
" " *Carlos García Cué...*	638
Sr. D. Benito Celorio.....	7
" " Manuel Hierro y Mármol...	7

Segundo Colegio.

Secciones de San Francisco, Santa Clara, Santa Teresa, Paula y San Isidro.

Sr. D. Marcelino Arango y Rojas..	572

Tercer Colegio.

Secciones de Punta y Colón.

Sr. D. Serafín Sabucedo y Varela..	259
" Dr. Miguel Gener y Rincón...	39

Cuarto Colegio.

Secciones de Monserrate, San Leopoldo y San Lázaro.

Sr. D. Rafael Joglar y Peláez.....	315
" " *Jesús María Trillo.....*	209
" " *Antonio González del Río..*	242
" " Juan Pino y Lomba.....	23
" " Eligio Natalio y Villavicencio.....	19

Quinto Colegio.

Secciones de Tacón, Dragones y Monte.

Sr. D. Manuel Pérez y García.....	163
" " Juan Cueto y Collado.....	126

Sexto Colegio.

Secciones de Guadalupe y Peñalver.

Sr. D. José Cuanda.....	69
" " *Anselmo Rodríguez.....*	78
" " Amalio Perlacia y Sierra..	281
" " José María de Ozón.....	280

Octavo Colegio.

Secciones de Jesús María, Vives y San Nicolás.

Sr. D. José de la Puente Fernández.....	137
" " *Antonio Lamela.....*	150
" " *José Díaz Suárez.....*	103
" " Domingo Fernández Cubas.	1
" " Manuel de Jesús Ponce....	2

Noveno Colegio.

Secciones de Pilar, Chávez, Atarés, Pueblo Nuevo, Villanueva, Príncipe y Vedado.

Sr. D. Jose Antonio Suárez.....	157
" " Pedro Antonio Estanillo...	314

Décimo Colegio.

Secciones de Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Cerro, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario.

Sr. D. José Prieto Travieso.....	132
" " *José Jenaro Sánchez y Sánchez.....*	131
" " Manuel Fernández de Castro.....	38
" " José María Aguirre y Fernández.....	29

Procedimiento Electoral.

Los días 4, 5, 6 y 7 de mayo, son, como ya saben nuestros lectores, los designados para celebrar en estas provincias las elecciones con que han de renovarse por mitad los Ayuntamientos, según lo prevenido en el artículo 44 de la Ley Municipal.

Para poder votar se necesita proveerse de la cédula talonaria de que trata el artículo 17 de la Ley Electoral de 20 de agosto de 1870, cuyas cédulas han repartido á domicilio los alcaldes de barrio.

Ningún elector puede votar sino en el Colegio electoral ó Sección que designe su cédula, áun cuando haya cambiado de domicilio (Art. 32).

Si por esta circunstancia, ó por cualquiera, no se hubiere entregado anticipadamente á un elector su cédula talonaria, puede reclamarla en el acto de la votación al presidente de la mesa, quien previa identificación, le hará entrega de ella.

En el caso de que el elector hubiese extraviado la cédula, podrá también reclamar del presidente de la mesa, la entrega del segundo talón, con las mismas formalidades que se indican en el párrafo anterior (Art. 34).

Todo elector de un distrito tendrá entrada en todos los Colegios y Secciones en que el distrito estuviere dividido, y podrá hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que crea fundadas (Art. 41).

Los votos se podrán emitir, así en papeletas impresas como manuscritas, pero en papel precisamente blanco (Art. 41).

Nadie podrá entrar en el local de las elecciones con palo, bastón ni arma alguna, á excepción de los electores que, por impedimento físico, necesiten apoyarse en bastón ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección. Las autoridades podrán usar dentro del colegio el bastón y demás insignias de su mando (Art. 43·)

He aquí ahora el procedimiento para la elección de que se trata.

Tercer día.

A las nueve de la mañana se constituyen en el Colegio el Presidente y secretarios elegidos: el primero declarará en alta voz *que empieza la votación para Concejales.* (Artº 71.)

El procedimiento se ajustará á lo ya expresado, así como también el escrutinio, al cual se procede á las *cuatro* en punto de la tarde. (Arts. 72 y 74.)

Redactarán luego el acta parcial del día, la cual se enviará antes de las ocho de la mañana del día siguiente, á la Secretaría del Ayuntamiento, y de ella expedirá certificación el secretario con el Vº Bº del Alcalde; á cada acta se unirá una lista de los electores que hayan concurrido á la votación. (Arº 75.)

Antes de las nueve de la mañana del día siguiente, se colocarán en la parte interior del Colegio ó Sección, la lista de los electores que concurrieren á votar, y la de los candidatos, con los votos que hubieren obtenido por orden de mayor á menor. (Artículo 76.)

Cuarto día.

El procedimiento es igual al de los días anteriores, excepto en lo relativo al acta, que se formulará la general de la sección, uniendo á ella los resultados de los escrutinios anteriores, con todas los incidentes de la elección. (Artº 78.)

Al día siguiente (viernes 8) se reunirán las mesas de las secciones á las de los Colegios para practicar el escrutinio general del mismo: presidirá esta Junta el Presidente de la mesa cabeza del Colegio, levantándose la correspondiente acta, que suscribirán todos los concurrentes. (Artº 79,)

En esta reunión se nombrará un secretario por cada Colegio para que asista á la Junta general de escrutinio municipal, que debe reunirse el segundo domingo del undécimo mes del año económico, que en el presente es el día 10 de mayo, y de cuyas funciones trataremos en su oportunidad.

De las elecciones.

Continúan efectuándose las elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos de esta Isla, con la mayor tranquilidad, sin que en parte alguna se haya producido desorden; hecho del cual debemos todos por igual felicitarnos. Concretándonos, como ayer lo hicimos, á la Habana, siguen siendo satisfactorias las noticias del resultado de la votación. El cuerpo electoral del partido de Unión Constitucional concurre á las urnas, en proporción tan notable, comparando los votos obtenidos por nuestros candidatos con los que no sabemos si llamar independientes ó autonomistas, como la ya conocida de antes de ayer.

Y hacemos la indicación de nuestra duda respecto del calificativo que haya de aplicarse en justicia á la candidatura contraria, á la que se presenta frente á la de la Junta Directiva del partido, no refiriéndonos ciertamente á todas las personas que en ella figuran, de muchas de las cuales nos consta no son autonomistas, sino por razón de la concurrencia de sufragios, indudablemente autonomistas, con que se ven favorecidas en algunos colegios, en los que obtienen el mayor número.

También nos haría sospechar que la candidatura opuesta á la oficial del partido es más autonomista que independiente, cuando advertimos que la lucha se empeña principalmente en un distrito, el décimo, donde frente á la Directiva pugnan candidatos que no han figurado nunca en la Unión Constitucional, que son de filiación autonomista perfectamente conocida. Y si nos fijáramos en otros dos distritos donde también se incha, veríamos que los combatientes no ostentan ese carácter de independientes que la candidatura, en general, se atribuye, porque los candidatos de uno y otro lado son individuos del partido de Unión Constitucional; lamentable lucha de familia, pero que no envuelve la supuesta independencia de las ideas políticas con que se ha querido presentar la candidatura que ya dijimos también ser mal llamada económica puesto que las soluciones económicas que todos defendemos, en esta elección no se discuten, tratándose sólo del nombramiento de concejales.

Sigan adelante nuestros amigos y correligionarios, votando la única candidatura del partido, que es la acordada por la Junta Directiva.

Vapor francés.

El vapor francés *Lafayette*, que entró en puerto ayer, á las dos de la tarde, zarpó de Santander el 22 del próximo pasado, por la noche, y hoy 6, á la una de la tarde, seguirá su viaje á Veracruz.

El tratado.

La Lucha de ayer dice que casi puede asegurarse que el tratado de reciprocidad concertado en Madrid entre el Gobierno y Mr. Fóster, no será aprobado por el Presidente de los Estados Unidos.

No podemos explicarnos los fundamentos en que descanse esa noticia. Con fecha 23 de abril nos comunicaba nuestro diligente y bien informado corresponsal en Madrid, que en el Consejo de Ministros celebrado aquel día, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el Jefe del Gabinete dió cuenta á S. M. de la terminación del tratado de comercio con los Estados Unidos, acordando conceder plenipotencia para firmar el mismo, al Ministro de España en Washington. No nos parece creible, supuesta la formalidad con que esas tramitaciones diplomáticas se llevan, que el Presidente del Consejo de Ministros propusiera á S. M. el nombramiento del firmante de un tratado que hubiese posibilidad siquiera de que fuera rechazado.

Por otra parte, Mr. Fóster acaba de llegar á su país. El Secretario de Estado lo recibe con grandes muestras de afecto por el buen éxito de sus gestiones. El Presidente de la República viaja en estos momentos y, según las últimas noticias, debe encontrarse en California. ¿De dónde ha podido venir la nueva de que Mr. Harrison negará su aprobación al concierto comercial convenido con España?

En confirmación de lo anterior, véase nuestro telegrama, llegado á última hora, y que publicamos en la sección correspondiente; telegrama que contesta á la pregunta que dirigimos á Nueva-York, al recibir el número de ayer de *La Lucha*.

Desgraciado accidente.

A las siete de la noche del lunes, en momentos en que descendía de un carro del ferrocarril Urbano, en el paradero del Vedado, nuestro querido amigo el Sr. D. José del Rey, Secretario del partido de Unión Constitucional, pisó en falso, cayendo al suelo y fracturándose el muslo izquierdo, cerca de la cadera.

Conducido á su casa, en un coche, por unos amigos que lo acompañaban, en ella le hicieron la primera cura los Dres. Bango y Castro (D. Raimundo). Unos pocos amigos del Sr. Rey, que supieron la desgracia, lo acompañaron toda la noche, compartiendo con su familia los cuidados de la asistencia.

Deseamos el más pronto restablecimiento del paciente.

Elecciones en provincias.

En el Centro Directivo del partido se han recibido los siguientes telegramas sobre las elecciones municipales que se efectúan en provincias:

Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Guanajay, 4 de mayo.

Las mesas de los cuatro colegios de este término han sido copadas sin oposición.

Patricio Sánchez.

Matanzas, 4 de mayo.

Ganadas todas las mesas.

Pedro de Amézaga.

Bahía Honda, mayo 4 de 1891.

Primer colegio ganada la mesa y la segunda intervenida.

Aldevol.

San José de las Lajas, mayo 4 de 1891.

Tengo el gusto de comunicar á V. E. que en las elecciones celebradas en este día para la designación de la mesa definitiva, ha sido esta copada por nuestro partido, no acudiendo á la lucha el partido autonomista.

Manuel Alonso.

Pinar del Río, mayo 4.

Nuestro partido copó todas las mesas de los distritos.

Castañeda.

Cámara de Comercio.

En la noche del lunes celebró junta esta corporación bajo la presidencia del Sr. D. Segundo Alvarez.

En ella se aprobaron tres proyectos de exposiciones presentados por la Secretaría.

La primera, dirigida al Director General de Hacienda, tiene por objeto demostrar á dicha autoridad los perjuicios que reporta el introducir en esta Isla, para el consumo, el tabaco extranjero procedente de los remates.

La segunda, dirigida al Ministro de Ultramar, se refiere á los recargos impuestos al tabaco habano en la República Argentina.

La última, dirigida también al propio Ministro, trata de los derechos que abonan las frutas del país en los mercados americanos.

Se trató después de los recursos pecuniarios que habían de enviarse al Comité de Propaganda, suscitándose con tal motivo un animado debate en el que tomaron parte los Sres. Martínez (D. Ramón), Solórzano, Martínez (D. Saturnino), Rabell, que declaró ser de $12 á 14,000 lo que necesitaba el Comité, González Alvarez, López y el Presidente, acordándose por fin que se hiciese una suscripción entre los individuos de la Directiva, sin perjuicio de acudir luego á la Asamblea para que esta determine la forma en que han de contribuir los asociados.

La colecta verificada entre los miembros de la Directiva allí reunidos, produjo la cantidad de $371 80 en oro, quedando encargado el Sr. Serpa de visitar á los miembros que no asistieron á la junta.

Se aprobó un razonado informe del Sr. D. Calixto López, en que se contestaba á la pregunta hecha á la Cámara por la Dirección General de Hacienda, sobre lo que se entiende por hoja de Vuelta Abajo y hoja de partido. El Sr. López explica que esta diferencia débese más bien á los precios de la hoja que al lugar de su cultivo.

Se aprobó un informe sobre el gremio de lampareros, que solicita variaciones en el epígrafe para la contribución industrial, y se suspendió la sesión á las once de la noche.

El Sr. D. Cosme Herrera.

Hemos sabido con pena que se ha agravado considerablemente en su salud, quebrantada hace mucho tiempo, este nuestro respetable y antiguo amigo y correligionario. Con tal motivo, el ilustre enfermo ha querido recibir los auxilios de la religión, y nuestro digno y celoso Obispo Diocesano confesó ayer tarde al Sr. Herrera, que conservando claras sus facultades, á pesar de lo grave de su estado, ha dado con dicho acto cristiano ejemplo de piedad, haciendo confesión general y recibiendo la absolución de manos de nuestro Prelado.

Hacemos votos fervientes porque el señor Herrera recobre la salud, devolviendo con ella la calma á su atribulada y amantísima familia y á los numerosos amigos con que cuentan en esta Isla el enfermo y sus deudos.

Para que conste.

Nuestro entusiasta correligionario el señor D. Manuel Menéndez Cuesta, nos pide hagamos constar que algunas personas del barrio de Jesús del Monte tienen el propósito de votar su candidatura para el cargo de concejal por aquel distrito; pero que no acepta ese procedimiento y ruega á sus amigos que la rechacen, porque él está identificado con la Directiva del partido y no autoriza que se tome su nombre como arma en contra de la misma.

Comisión literaria.

Con objeto de secundar los propósitos de la Real Academia Española, de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América con la publicación de una Antología Hispano-Americana, seguida de un catálogo razonado de los libros más importantes publicados en América, en lengua castellana, el Sr. General Polavieja ha nombrado una comisión de literatos, bajo la presidencia del Sr. D. Nicolás Azcárate, para que contribuya con sus trabajos á este loable pensamiento.

Componen dicha comisión, además del Presidente, los Sres. D. Rafael Montoro, D. José María Céspedes y Orellano, D. Ricardo Delmonte, D. José de Armas y Céspedes, D. Rafael Fernández de Castro, D. Luciano Pérez de Acevedo, D. Saturnino Martínez, D. José E. Triay y D. Manuel S. Pichardo, que actuará como secretario de la comisión.

Reuníose ésta en la tarde del lunes en el salón de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, tomando importantes acuerdos encaminados al mejor éxito de la obra que intenta realizar la Academia Española y nombrando al efecto varias comisiones para la realización del mismo.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva-York, 4 de mayo.

Mercado, flojo, poca demanda.
Centrífugas, polarización 96, á 3⅝ cts. costo y flete.
Mercado Londres, flojo.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 13-4½.

Honras.

Mañana, miércoles, en la iglesia de la Merced, se celebrarán solemnes honras por el eterno descanso del alma de los Iltmos. Sres. Dª Eugenia Visedo de Bordallo y D. Fernando Bordallo y de Blas, que fallecieron en Madrid, la primera el 20 de febrero último, y el segundo en diciembre de 1889.

Noticias de Marina.

Según telegrama recibido en la Comandancia General del Apostadero, en la tarde del 4 llegó sin novedad á Nueva York la corbeta *Nautilus*, buque escuela de guardias marinas de nuestra Armada.

Ha subido al varadero del Arsenal el crucero *Don Jorge Juan*, para limpiar sus fondos.

Bandolerismo.

El teniente coronel de la Guardia Civil de Bejucal comunica al jefe del Gabinete Particular, no ser cierto que el bandido Manuel García se encuentre por aquel punto, como ha dicho un periódico.

El teniente Escribano, jefe de la línea de Güira de Melena, ha manifestado que el súbdito turco, Juan José Latud, que manifestó á la Guardia Civil haber sido herido y robado por varios hombres desconocidos, se hirió él mismo con una pistola, siendo falso el hecho denunciado, pues se le encontró escondida la cantidad de $175 que aseguraba le habían robado. El motivo por el cual este individuo trató de engañar á la Guardia, fué el de evadir el pago á una casa de comercio de esta capital.

El citado Latud ha sido preso y puesto á disposición de los tribunales militares.

Real Orden.

Por la Capitanía General se ha dado traslado al Coronel del Batallón de Orden Público, de la Real Orden en la que se le concede á dicho Batallón la Cruz de Beneficencia de primera clase, y el título de *Muy Benéfico*, por sus importantes servicios prestado en la noche del 17 de mayo de 1890.

El Nuevo Rastro.

Por la Inspección de Obras Públicas se ha devuelto al Gobierno Civil, para su aprobación, el proyecto del nuevo Rastro que se ha de construir en esta ciudad.

Industria azucarera.

No hace muchos días insertamos en las columnas del DIARIO la interesante y expresiva carta del Sr. D. Alberto Ortiz y Coffigny, ilustrado hacendado de la jurisdicción de Güines, propietario del ingenio Central "Nombre de Dios," al Sr. D. Manuel Fiske, inventor de los hornos de quemar bagazo verde y de las calderas multitubulares destinadas á los mismos y que constituyen un verdadero progreso para la fabricación del azúcar. Como en ese invento se cimenta, en opinión de muchos hacendados, la resolución del problema azucarero para esta isla, abaratando los precios de la fabricación, creemos oportuno consignar aquellos atestados que corroboran semejante eficacia, y en este sentido se cuenta el que damos al pie de estas líneas, procedente del Administrador del ingenio "Adela," situado en la jurisdicción de Caibarién y propiedad de los Sres. Zozaya y Cª Nada más elocuente que la manifestación que hace el encargado de esa finca respecto de los resultados satisfactorios que producen dichos hornos en la fabricación del azúcar. Véase su carta:

Ingenio "Adela," (Buena Vista) mayo 1º de 1891.

El que suscribe, cumpliendo un deber de justicia, tiene suma satisfacción en dar publicidad, no sólo en beneficio de su inventor, sino en el de la industria azucarera en general, de los buenos efectos que producen los dos hornos Fiske, instalados en esta finca para quemar bagazo verde. Esta instalación, compuesta de dos hornos, cada uno de los cuales hace funcionar tres calderas de 5'6" de diámetro por 18' de largo con cien tubos de hierro de 2½" de diámetro interior y 3" el exterior. Con los dos hornos y las seis calderas chicas que dejo descritas, se produce, no sólo la cantidad necesaria de vapor para una tarea de sesenta bocoyes, sino que resulta un excedente de combustible suficiente á producir vapor para motores de cien bocoyes. Como la producción de vapor es mucha, sólo se han limpiado con vapor las tuberías dos veces desde que se comenzó la zafra el 28 de diciembre. La máquina del ventilador opera á treinta revoluciones, pues á pasar este límite, constantemente tendríamos, soplando las calderas y el excedente del bagazo sería mayor. En la actualidad sólo se mantienen á la presión de sesenta á ochenta libras, por ser suficiente para mover toda la maquinaria.

Si por cualquier circunstancia se hiciese necesario parar la molida, puede continuarse alimentando los hornos con el bagazo sobrante con sólo depositarlo en los independientes conductores del horno; en los casos en que no fuese suficiente el bagazo sobrante, puede alimentarse con leña ó carbón de piedra, el cual quema perfectamente. El asiento de las calderas está construido de tal modo, que no es necesario parar para hacer la limpieza.

Tengo cuatro carretones con mulos para sacar el bagazo sobrante y regarlo por los campos, con objeto de fertilizarlos. Los 2 hornos los maneja un sólo hombre arriba y en la parte baja un fogonero para ambos, pues su misión puede decirse que es vigilar estos.

Las economías obtenidas con dicha instalación, han sido próximamente cincuenta jornales diarios, diez y ocho mulos con sus carros y 20 yuntas de bueyes.

Creo hacer un bien á la industria azucarera con dar publicidad á estos datos; y si alguno de los señores interesados desea palpar la realidad de los hechos, puede pasar por esta finca, teniendo la seguridad de que quedará admirado de la economía y regularidad de la molida.

Sería una injusticia que no hiciera constar que el éxito obtenido se debe en gran parte á la ilustrada dirección del ingeniero Sr. D. José M. Plasencia, que supo salvar los pequeños obstáculos que en casos semejantes suelen presentarse, como la instalación de las calderas, haciendo que durante toda la zafra no sea necesaria limpieza alguna, dada la forma que ha adoptado en su asiento.

Como complemento á lo que llevo manifestado, debo advertir que no deja de traer grande influencia la torre de 42 metros que para la presente zafra ha sido construida.

Pablo Figuerola.

El Director del Observatorio de San Fernando.

El Imparcial de Madrid publica en su número del 17 de abril el siguiente telegrama, que nos sorprende dolorosamente, participándonos la muerte de un ilustre compatriota, cuyos méritos eran reconocidos y analizados por propios y extraños:

Cádiz, 15 (11'20 noche.)

A las seis de la tarde de hoy fué conducido al cementerio de la inmediata ciudad de San Fernando el cadáver de D. Cecilio Pujazón, director del Observatorio y gloria legítima de España por su saber.

El señor Pujazón había llegado el martes á San Fernando, procedente de París, en donde había estado con motivo del Congreso internacional astronómico, que le nombró vicepresidente, en atención á sus méritos y á sus trabajos, conocidos de todos los hombres científicos de Europa.

El señor Pujazon falleció ayer á consecuencia de una enfermedad del pulmón que padecía desde hacía tiempo.

El entierro, al que concurrió muchísima gente, ha sido presidido por el capitan general.

Academia de Tipógrafas.

El domingo, á las doce del día, acudieron á la cita primera, reglamentaria, las alumnas de la Academia de Tipógrafas y Encuadernadoras, que va á establecerse en esta capital.

El Sr. Asesor de Marina y Abogado de Beneficencia, Ldo. D. Manuel Valdés y Pita, presidió el acto, pronunciando un expresivo discurso. En seguida la Directora hizo una breve reseña de la institución, explicando cómo aprendió el arte tipográfico; tuvo un piadoso recuerdo para su señor padre D. Rafael García, antiguo y conocido periodista en el Departamento Oriental de esta Isla; para el Sr. Conde de Pozos Dulces, que tanto la alentó en los primeros pasos de su noble profesión, y escribió una brillante biografía de ella cuando era niña aún, biografía que se publicó en el periódico *El Siglo*. Recordó asimismo, y muy enternecida, al Sr. D. José Ramón de Betancourt, por cuyo respetable conducto se puso en relaciones con el Sr. D. Emilio Terry, el cual, con fecha 30 del próximo pasado mes de abril, le dirigió una atenta carta desde Cienfuegos.

Se hizo mención de la digna señora que realizó desde Sagua el generoso donativo, y de los ímprobos trabajos del Sr. Deán de esta Santa Iglesia Catedral, D. Jerónimo de Usera.

Se consignó un voto de gracias á los donantes, tanto particulares como del comercio, y muy especialmente al Sr. Cañizo, y en seguida se leyó el Reglamento de orden interior, y la lista de donativos.

Después se procedió al nombramiento de la Directiva, resultando electa para Presidenta, la Excma. Sra. Dª Gabriela Méndez de Casariego; Presidente el Ilmo. Sr. Deán; Secretaria, la Srta. Dª Blanca Rosa Pando; Vice, la Sra. Dª Luisa Pérez de Benítez, y vocales, las Srtas. Rosa Valdés, Blanca Fontanilles, María Iñiguez, América Pando, Amelia Buadas y Cándida Romay. De todo lo cual se levantó acta, consignando en ella que quedaba nombrado abogado, apoderado y consultor del establecimiento y de la caja de socorros mutuos "Hijas de Guttenberg, el Sr. D. Manuel V. Pita, y como regente, según espontáneo brindis y muy bien aceptado, el Sr. D. Alberto Aymerich, regente también del *Boletín Comercial*.

A las cuatro de la tarde terminó la reunión, acordando que una comisión de la Directiva fuese á llevar el nombramiento á la digna Sra. de Méndez Casariego.

Derrumbe.

Poco después de las 5 de la tarde de anteayer, al transitar D. Juan Romañá, con su carretón, por la calzada de Jesús del Monte esquina á Municipio, hubo de tropezar una de las ruedas de dicho vehículo con el horcón del portal de la casa n. 229 de la citada calzada, derrumbándose dicha parte del edificio. El citado Romañá sufrió varias lesiones en diferentes partes de su cuerpo, al caerle encima gran número de tejas y vigas del portal.

Pedido auxilio á los Cuerpos de Bomberos, acudió el Sr. Coronel de los Municipales, con algunos individuos de la Sección *España* y el carro de herramientas, los que se ocuparon en apuntalar el resto del edificio para evitar cualquier otro accidente.

La casa número 229 de la calzada de Jesús del Monte, está ocupada por un café y billar, de la propiedad de D. Ignacio Castañer.

Conducido el lesionado, Sr. Romañá, á la casa de socorro del cuarto distrito, certificó el médico que presentaba varias contusiones de segundo grado, en la región dorsal, brazo, hombro, pierna y pie derechos, siendo calificadas dichas lesiones de menos graves.

Según nuestras noticias, el origen del derrumbe fué puramente casual, pues al apearse el Sr. Romañá de su carretón para ir á preguntar dónde quedaba la calle de Pamplona, emprendieron la marcha las mulas de dicho vehículo, en dirección á la del Municipio, yendo una de las ruedas á dar con uno de los horcones de la citada casa.

No habiéndose constituido el Juez de guardia, el celador del barrio, Sr. Martínez, levantó el correspondiente atestado y con él dió cuenta á dicha autoridad.

Un caso de hidrofobia.

Según nuestras noticias, en la mañana de ayer, falleció víctima de la hidrofobia, el niño D. Abelardo Padilla y González, de ocho años de edad y vecino de la estancia *La Luz*, situada en el barrio de Luyanó, y cuyo menor fué mordido por un perro de la misma finca el día 4 de febrero último, de cuyo hecho dimos conocimiento á nuestros lectores en su oportunidad.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 5 de mayo de 1890.....	14,568	53
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 5 de mayo de 1890.	102,699	18
Del 1º al 5 de mayo de 1891.	113,595	43
De más en 1891.....	10,896	25

CRONICA GENERAL

En la tarde del domingo dejó de existir, víctima de una rápida enfermedad, el joven tipógrafo de *La Unión Constitucional*, D. Angel V. Verean. Los compañeros de trabajo del referido cajista, han manifestado sus simpatías y estimación hacia el mismo. ¡Descanse en paz!

—Los Sres. Mori y Norán, de Matanzas, nos participan que, vencido el plazo de su sociedad, han constituido otra para continuar los negocios de la extinguida, que girará bajo la misma razón social de Mori y Morán de la que son socios gerentes D. José María Mori y García y D. Salvador F. Morán y Fernández é industrial D. José Costales y García.

—Esta mañana han sido inhumados en el cementerio de Colón, los restos mortales del apreciable señor D. Miguel Carratalá y Oliva. Un lucido acompañamiento seguía el carro fúnebre. ¡Dios acoja en su seno el alma del finado!

—A las ocho de la noche del 4, la pareja de Orden Público números 768 y 840, condujo á la casa de socorro del tercer distrito al paisano Fernando Sotolongo Rodríguez, vecino de la calle de Marqués González, el cual se le presentó en la vía pública manifestándole que se había tomado una caja de fósforos disueltos en agua, porque quería morirse. El médico que le hizo la primera cura calificó de leve el estado del paciente, y sin necesidad de asistencia médica.

—Poco después de las diez y media de la noche del 4, ocurrió un principio de incendio en la casa nº 45 de la calle de Palo Blanco, en Guanabacoa, á causa de haberse prendido fuego á la chimenea del horno de la panadería que allí existe. Fuerzas del destacamento de Orden Público, policía y bomberos, acudieron al lugar del fuego, trabajando todos hasta las once, hora en que quedó extinguido el incendio. Afortunadamente no hubo que lamentarse desgracia personal alguna.

—La respetable casa de los Sres. Beola y Cª, de Gibara, participa al *Boletín Comercial*, en carta de fecha reciente, que, con motivo de la seca que han atravesado, la zafra azucarera ha venido retrasada y en 31 de marzo, aún no se había hecho ningún embarque de azúcar.

—Ha fallecido en Caibarién el respetable Dr. en Medicina y Cirujía D. Francisco Mª Aday y Mégica, llamado en Santa Clara, por sus cariñosos sentimientos, "el médico de los pobres." El difunto estaba ligado por los vínculos del parentesco con nuestro agente en aquella localidad, D. Ramón Masvidal, á quien, como á toda su familia, damos el más sentido pésame por esta desgracia. Descanse en paz.

—El 3 del actual había en el puerto de Sagua 63,780 sacos de azúcar.

—El Ldo. D. Luis Febles, ha presentado al Instituto de Segunda Enseñanza y al Gobierno Civil de esta Provincia, tres ejemplares de un "Compendio de Geografía de la Isla de Cuba y breve reseña histórica, del descubrimiento de América", á los efectos del artículo 34 de la Ley de Propiedad intelectual.

—El concesionario de unos baños en el litoral de San Lázaro, ha declarado que no se opone á la caducidad de dicha concesión por carecer de recursos para ello.

—D. Alfredo Heydrich y Compª ha solicitado patente de privilegio, para todos los dominios españoles, por el máximum de tiempo, para un procedimiento dedicado á la fabricación de sogas y jarcias.

—Se han satisfecho por el Gobierno Civil los derechos del agrónomo de Pinar del Río, en los reconocimientos que efectuó en la finca *Chacón*, en el término de Managua, á virtud de la concesión de las preminencias que á dicha finca le da la Ley de 3 de junio de 1868, con el título de "Colonia Agrícola."

—Escribe *El Número* 13, de Camajuaní, correspondiente al 28 del pasado:

"Por fin hemos sido favorecidos por algunos aguaceros, generales en la comarca, y sabemos que varios vegueros han aprovechado la condición de *blandura* para empilonar el tabaco que ya estaba seco en los cujes. Siguen haciéndote operaciones de tabaco en cujes á precios tentadores para los vegueros; pero nosotros insistimos en nuestra creencia de que la mayoría de los que han cerrado tratos, tendrán motivos de arrepentirse más tarde de su falta de previsión."

—Dice *El Productor* de Sagua, que toca á su término la reconstrucción del ingenio "Macagua," que hace un mes fué reducido á cenizas. En la actual semana reanudará dicha finca sus operaciones de molienda.

—Se ha dispuesto que el Ayuntamiento de Matanzas abone los sueldos devengados por el Pdro. D. Rafael Vivó.

—Ha sido nombrado Ayudante en propiedad de la Escuela incompleta de Cárdenas, D. Antonio Rodríguez Flori.

—Se ha concedido autorización á D. Arturo Casado para establecer en esta capital un colegio de 1ª y 2ª enseñanza, titulado "San Anacleto."

—A doña Rosario Sigarroa se le ha concedido permiso para establecer un colegio de niñas titulado "La Caridad," también en esta capital y á D. José de Urda en el pueblo de la Esperanza con el nombre de "San José."

—Ocho fincas de la jurisdicción de Sagua han terminado la zafra con regular resultado.

CORREO NACIONAL.

Por el vapor francés *Lafayette* recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 20 de abril y de Santander hasta el 22, faltándonos sólo los del día 18. Reproducimos, pues, las noticias directas de los primeros, y los telegramas del 21 que contienen los últimos. Hélos aquí:

Del 17.

Aunque fué de larga duración el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M., no tuvo importancia política, á juzgar por las referencias oficiales.

El Sr. Cánovas habló en primer término de la crisis en que está el gobierno portugués, estudiando con tal motivo la actual situación de los distintos partidos políticos del vecino reino. En opinión del jefe del gobierno, la crisis comprenderá á dos ministros, entrando á sustituirles probablemente Oliveira en Obras Públicas y el vizconde de Chancelleiros en Interior. De ambos personajes hizo cumplidísimos elogios, singularmente del primero, cuyos méritos como estadista, historiador y literato le colocan en primera fila entre los grandes escritores contemporáneos.

Las cuestiones suscitadas entre Italia y los Estados-Unidos fueron también examinadas por el Sr. Cánovas, quien tiene la convicción de que Mr. Blaine dará explicaciones satisfactorias á Mr. Rudini, imponiendo el merecido castigo á los *lynchadores* de Nueva Orleans.

Informó á S. M. el jefe del gobierno del estado de las negociaciones que se siguen con el de los Estados Unidos, para concertar un tratado de comercio, cuyas bases están á punto de ser convenidas. Los detalles del tratado expuestos con toda minuciosidad por el Sr. Cánovas, permitén á éste abrigar la convicción de que su influencia será decisiva para el planteamiento de las reformas de carácter económico que trata el gobierno de introducir en el régimen aduanero de la gran Antilla.

Los presupuestos de la isla de Cuba se basarán en el convenio próximo á firmarse.

Cuanto á los asuntos interiores, el Sr. Cánovas dijo que en el debate del Mensaje en la alta Cámara el gobierno había ganado en prestigio y robustecídose con la adhesión de varios importantes políticos que venían figurando en los partidos de oposición.

Habló de los debates sobre actas en el Congreso, manifestando que dicha Cámara no se constituirá hasta que sean discutidas las actas del Puerto de Santa María, Mahón y San Feliú de Llobregat.

Respecto á las huelgas del 1º de mayo, el señor Cánovas expuso sus impresiones altamente optimistas, sobre todo después del acuerdo, firme ya, de haber prohibido todas las manifestaciones que no se celebren en local cerrado.

La reina firmó un decreto del ministro de Marina concediendo al de Portugal la gran cruz del Mérito naval.

Acordóse que la corte vista diez días de luto, mitad rigoroso, mitad de alivio, por la muerte de la gran duquesa Olga Federowna, tia carnal del actual czar de Rusia.

* * *

Reunidos después los ministros en la secretaría de Estado, excepto el Sr. Isasa, que por tener que concurrir á primera hora á la alta Cámara abandonó á sus compañeros, el ministro de Ultramar explicó á grandes rasgos el proyecto de presupuestos de Cuba, comprendiendo varias reformas íntimamente conexionadas con el futuro tratado de comercio con los Estados Unidos.

Parece que el ministro de Hacienda puso ciertos reparos á la obra de su compañero.

Los demás ministros dieron cuenta del estado en que tienen los trabajos para la confección de los presupuestos de sus departamentos respectivos.

El de Madrid leyó el proyecto de ley fijando las f

cuyas bases ya tendrán noticias los lectores.

Los emigrados que deseen acogerse al indulto, deberán verificarlo en el término de cuatro meses.

En el proyecto establece que subsistirá la responsabilidad civil que pueda caber á los emigrados por los daños y perjuicios ocasionados á particulares por los sucesos en que tomaron parte.

La amnistía se extiende á los sentenciados ó procesados por rebeldía y sujetos á responsabilidad criminal, á los autores de delitos contra la forma de Gobierno y á los culpables de rebelión ó sedición, así militar como civil.

—En la sesión del Congreso, el Sr. Vallés preguntó si los concejales de real orden están ó no incapacitados para ser elegidos.

El Sr. Silvela manifestó que no.

El Sr. Ansaldo interpeló al ministro de Fomento sobre el asunto de las inspecciones de ferrocarriles.

El señor Isasa manifestó que es imposible derogar el decreto referente á este asunto, y enumeró las ventajas y las economías que ha producido la supresión de las inspecciones.

—Mañana se reunirá el Congreso en secciones para proceder al nombramiento de las Comisiones permanente y del Mensaje.

—Se ha pedido autorización al Congreso para procesar al señor Vallés y Ribot por supuestas injurias dirigidas al Obispo de Mallorca por medio de la prensa.

—Los mariistas se proponen impugnar el proyecto de amnistía leído hoy en el Senado, por considerarle menos amplio que el que ellos han sostenido anteriormente.

—No se ha verificado la anunciada reunión de los fusionistas, por hallarse enfermo el señor Sagasta.

Algunos han supuesto que la enfermedad del expresidente del Consejo de ministros responde al deseo de evitar que surgieran diferencias entre los librecambistas y los proteccionistas, al tratarse de la elección de [illegible] presupuestos.

La Comisión de [illegible] aplazará la publicación de su anunciado manifiesto hasta tanto que termine la discusión del Mensaje.

—El señor Martínez Campos ha invitado á los fusionistas á que estén representados en la Comisión que ha de entender en el proyecto de amnistía.

El señor marqués de la Habana se muestra contrario á esta intervención.

Mañana se reunirán los fusionistas para tomar acuerdo.

—Parece que la Comisión de actas del Congreso ha acordado pasar á la Audiencia de Barcelona los documentos relativos al acta de Iracia.

La misma Comisión ha acordado pedir al Congreso que sea proclamado diputado el señorconde de las Almenas.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

CARTAS DE EUROPA.

París, 13 de abril de 1891.

I.

La prensa inglesa ha dado la noticia de la tentativa de asesinato contra el Czar en la fiesta del regimiento de caballeros de la guardia imperial, nueva que hasta ahora no ha confirmado ningún despacho de carácter oficial venido de Rusia. Es verdad que, por sistema, esta clase de sucesos se mantienen ocultos todo el tiempo posible. De todas suertes el suceso no presentaría la gravedad con que en un principio lo anunció la prensa de Londres. El regicida, un nihilista, se habría introducido con una falsa invitación en la fiesta de los caballeros de la guardia, encontrándose en su poder un revólver y balas envenenadas para hacer inevitable la muerte, al daban su el blanco. Pero Kameckin, nombre del presunto asesino, nunca habría podido realizar su plan, pues ya estaba arrestado cuando Alejandro III se presentó en el banquete. Los diarios que acaso han inventado ó exagerado esta nueva de sensación, la enlazaban con temores sobre las disposiciones del soberano moscovita respecto á la eterna cuestión de la Bulgaria. Efectivamente, en la última semana todo presentaba un carácter alarmante en la península de los Balkanes. El atentado de Sofía, dirigido contra el Presidente del Consejo, Stamboloff, y que produjo la muerte de su colega, el Ministro de Hacienda, había sido seguido de numerosísimas prisiones en toda la Bulgaria, motivadas no sólo por los rencores de Stamboloff, sino también por los rumores de otro complot que se decía fraguado para asesinar en el mismo templo griego al Príncipe *Fernando y á su madre*, la Princesa Clementina. Vinieron después las reclamaciones que el gobierno búlgaro había dirigido de un lado al Austria para la entrega de los presuntos asesinos refugiados en Hungría, y á la Rusia quejándose de los procedimientos de sus representantes en Servia y Rumanía, acusados de fomentar sino el crimen, la agitación que el partido ruso mantiene en Sofía. Podía acontecer que irritado el Czar de tales arrestos y reclamaciones, aprovechase la ocasión que le ofrece el haberse cumplido el 6 de abril el plazo de cinco años durante el cual el Sultán, como alto soberano de la Bulgaria y de la Rumelia, concedió al Príncipe el gobierno de esta última región, para que reclamase de las Potencias signatarias del Congreso de Berlín y muy especialmente de la Sublime Puerta, que no se violase más tiempo aquel pacto internacional. Pero la fecha del 6 de abril ha pasado y ninguna Nota se ha recibido en las Cancillerías europeas, que demuestre quiere salir el Gabinete de San Petersburgo de la impasibilidad con que hace un año contempla los sucesos de la Bulgaria. El Emperador Alejandro se ha contentado con desfogar el mal humor que sin duda le causan las noticias de Sofía, con expulsar del ejército moscovita á su sobrino el Gran Duque Miguel, hijo del Príncipe Gobernador del Cáucaso, por el delito de haber dado su mano en Niza, á una bellísima joven, la condesa de Meremberg, hija á su vez de otro matrimonio morganático del duque de Nassau, cambiando también de título los regimientos del ejército ruso que llevaban el nombre del joven enamorado. Aún esta irritación cederá ante las gestiones conciliadoras que al parecer han iniciado el rey de Dinamarca y el Emperador de Alemania. En cuanto á la Sublime Puerta, no deseando ser turbada en la quietud, que de algún tiempo reina en el imperio turco, después de las agitaciones de la isla de Creta y de la Macedonia, sin expedir un nuevo firman imperial, prolongando por otro lustro los poderes del Príncipe Fernando, como Gobernador de la Rumelia, cerrará los ojos ante el hecho consumado, como los cierran Alemania, Austria, Italia y Francia, las tres primeras con complacencia, ante la permanencia en Bulgaria de un Príncipe que la Europa no ha reconocido, ni tiene el exequátur del Sultán.

Ayer se ha abierto en Viena por el Emperador, el *Reichsrath* de Austria que no debe confundirse con la Dieta de Hungría. El Mensaje en la parte que interesa al extranjero consigna que todos los Estados de Europa, manifiestan el deseo de mantener la paz del mundo. Este hecho evidente, añade Francisco José, y nuestras relaciones amistosas con todas las potencias, nos autorizan á esperar se prolongará la serie de años de paz, pudiendo consagrarse el Parlamento á sus trabajos fecundos, sin temer que vengan á turbarlo, sucesos deplorables. Respetando la autonomía de las diversas regiones del imperio, el discurso del Soberano manifiesta que la unidad y la potencia del Estado deben ser afirmadas y á la par que se respeten los diversos intereses de los pueblos de la Monarquía, colocar esta por encima de todas las luchas de partido. Respirando el mismo ambiente, que domina en toda Europa, el Mensaje consagra una atención preferente á las cuestiones económicas y sociales, prometiendo el gobierno no perdonar esfuerzo para regular nuevamente, una vez denunciados, los tratados de comercio que ligaban á la Francia con el Austria-Hungría, las relaciones comerciales con las naciones extranjeras; dándoles toda la estabilidad deseable á fin de que la industria y agricultura encuentren condiciones de próspera existencia en esta duración misma.

El Emperador muy aplaudido al entrar y salir en la Asamblea, lo fué igualmente en los puntos culminantes del Mensaje que por su entonación pacífica merece los elogios de la mayoría de la prensa austro-húngara, así como ha causado la mejor sensación en Europa.

Por lo demás todavía no ha podido constituirse en el Reichsrath una mayoría gubernamental estable aunque fuese poco numerosa. Plenez, jefe de la falanje alemana, la más numerosa de la asamblea, no ha logrado entenderse con Hohenwart, caudillo de los conservadores, á pesar de todos los esfuerzos del Presidente del Consejo Taaffe. Los conservadores han preferido constituir con los polacos de la Galitzia, los católicos, los feudales y los restos del partido de la Vieja Bohemia, una poderosa derecha que ofrece su apoyo al gobierno, pero con condiciones que tal vez no pueda aceptar el Gabinete para no enagenarse la opinión liberal. Es probable que, como en los últimos años, el Ministerio Taaffe guarde un equilibrio dificilísimo entre las dos grandes tendencias que se disputan el predominio en el Parlamento y en la opinión del imperio.

* * *

Se espera, no sin curiosidad, el éxito de la elección como diputado del Príncipe de Bismarck en el Colegio de Treiburg, antiguo reino de Hannóver. Los varicinios están muy divididos, pues si bien la mayoría de los alemanes monárquicos se inclinarían á dar el triunfo al ex gran Canciller, no sólo por sus servicios á la patria, sino para impedir que fuese vencido por un socialista de oficio maestro de obra prima, se teme influyan en daño de Bismarck las demostraciones evidentes del disgusto imperial, Guillermo II ha dejado pasar el campicaños del Príncipe no sólo sin realizarse el anuncio de una entrevista que se creyó haber preparado el General Conde Waldersee, sino que habiendo estado á pocas horas de la casa de campo que habita el que fué omnipotente Ministro, ni le envió el más sencillo regalo ni un telegrama de felicitación. Dícese que si Bismarck fracasase en su elección, uno de los miembros conservadores del Reichstag le dejaría su distrito, enteramente seguro, pues habiendo aceptado el Gran Canciller la candidatura no puede permanecer bajo el peso de una derrota.

Ya que he entrado en los confines de la Alemania voy á consignar el crecimiento notabilísimo de su población, que con la anexión de la pequeña isla de Heligoland cuenta 49.422.928 habitantes, habiéndose acrecido en el último lustro en más de dos millones y medio.

Una cosa igual aconteció en el Reino Unido de la Gran Bretaña, donde en estos días se procede á la clasificación decenal de su población. Hace diez años el Reino Unido presentaba 25.900,000 moradores en Inglaterra, 3.700,000 en Escocia y 5.175,000 en Irlanda, habiéndose aumentado en los diez años corridos desde 1871 en tres millones y medio. En el espacio de los dos últimos lustros este crecimiento ha sido de más de cinco millones, pasando así el Reino Unido que en los tiempos de las batallas de Grecy y Acincourt no contaba más de 4 millones, de 40, sin tener en este cálculo parte alguna al inmenso Imperio de las Indias y las colonias inglesas en todo el universo. El estudio de estas cifras hace reflexionar seriamente á la prensa francesa, pues de seguir semejante estado de cosas, se colocaría á fines de siglo en una inferioridad grandísima respecto de sus dos grandes rivales en el continente europeo y en los mares. Inferioridad que no podría ser compensada por la extensión de su imperio africano, extendiéndose sobre 7.470,000 kilómetros cuadrados, ó sea la cuarta parte del África, habitado por 29 millones de moradores desde la Argelia al Congo francés.

* * *

La familia real de España y la de Orleans de Francia tienen nuevos miembros enlazados también con los Duques de Génova de Italia, en virtud del matrimonio del Príncipe Alfonso de Baviera con la Princesa Luisa, hija del Duque de Alençón y emparentada á la vez con la Emperatriz de Austria. El Príncipe Alfonso es hermano de Isabel Duquesa de Génova é hijo de una infanta de España. A sus bodas celebradas en el castillo de Nyphenburg han asistido la Reina Isabel, la infanta Paz, los Duques de Alençón y de Génova y toda la familia real de Baviera con parte de la de Austria.

En la numerosísima colonia española de París, como en la americana, ha causado la mejor impresión el laudo arbitral que ha pronunciado el gobierno de la Reina Regenta en la larga controversia que durante medio siglo ha venido agitándose entre Colombia y Venezuela. No somos nosotros los que lo decimos, sino el representante de Colombia señor Betancourt, en una carta al Duque de Tetuán, consignando que la nación Colombiana mirará siempre este laudo arbitral como un monumento del amor de España hacia los dos pueblos, que en buena hora vinieron á ella, cual hijos á la madre, para que pusiese fin á graves dificultades, capaces de turbar la fraternal concordia, que es sin duda el más grande interés de ambas naciones; llamadas como están á realizar juntas magníficos destinos. Tras larga, difícil y costosísima labor, la alta misión del árbitro está cumplida. España merece por ello gratitud perdurable de Colombia y de Venezuela, el aplauso del mundo culto, y el amor y la confianza de todas las Repúblicas de la América latina. De hoy más, aquellas luchas sangrientas de pueblo á pueblo no tendrían razón de ser en los de Hispano-América. Ya saben las naciones del nuevo continente que para resolver todo conflicto entre ellas pueden recurrir á la noble y generosa España, que aquí, en el trono de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, bajo la Regencia de su augusta madre, vive aun la justicia secular enseñada por el Rey Sabio, en la cual y en los sentimientos de equidad, ha querido inspirarse el Gobierno de S. M. C. al sentenciar el pleito de límites entre Colombia y Venezuela!!

Imposible añadir nada más elocuente á estas frases que comenta también de una manera patriótica la *Época* de Madrid. ¡Quién había de decir al principio del siglo, cuando americanos y españoles luchábamos en los campos de batalla, y aún hace cinco lustros, cuando surgió la triste guerra del Pacífico, que tanto combatí por mi parte, sucediendo á la cuestión mejicana, que América reconocida independiente y libre por España, acudiría en muchos de sus Estados á que aquella fijase sus límites y determinase sus fronteras! Y sin embargo así ha sucedido. Colombia y Venezuela dieron el ejemplo, del cual ciertamente no quedarán arrepentidas. Las siguieron después Costa Rica, Perú, Ecuador y Bolivia con el mismo deseo de que la nación española marcase sus territorios, mostrando así en vísperas del IV Centenario de Cristóbal Colón, la alianza fraternal entre ese nuevo mundo que nace á la vida, á la prosperidad y á la gloria, y la nación madre que lo puso en contacto con el universo.

La cuestión de fronteras entre Venezuela y Colombia es antiquísima, arrancando desde los tiempos en que la región, que recibió el nombre del descubridor de América, abrazaba la Capitanía General de Venezuela, el Virreinato de Santa Fé y la presidencia de Quito. Muerto el gran Bolívar y el vencedor de Ayacucho, no hubo estadista, ni capitán de bastante altura que pudiese sostener la unidad de la gran República, que en el año de 1830 se dividió en tres: Ecuador, Colombia y Venezuela. Medio siglo duraron las luchas de límites entre los dos últimos Estados, hasta que en 1881 los presidentes de las dos Repúblicas firmaron un tratado sometiendo sus diferencias al laudo arbitral del Rey Alfonso XII de España. Dos lustros se han necesitado para llegar á un acuerdo, que se presentó dificilísimo, y que se basa principalmente en que la frontera de la región que á principios de siglo constituía parte de la Capitanía general de Venezuela quedase á la República de este nombre, y lo que por actos de los monarcas españoles constituía el virreinato de Santa Fe, fuese República de Colombia. Sabíamente el Consejo de Estado que ha estudiado años la cuestión, el Instituto geográfico de Madrid, cuyo Presidente General Ibáñez presidía también la comisión informadora, han seguido por lo general en la designación de la frontera el curso del río Auraca; y cuando no han podido salvar las dificultades del territorio internacional, han impuesto á Venezuela la servidumbre de algunos tránsitos en favor de Colombia, por un período de cinco lustros, durante el cual la República Colombiana establecerá líneas de ferrocarriles independientes de toda servidumbre. La negociación ha luchado con la muerte de varios personajes, de los que en ella tomaron parte. El primero de todos el Rey Alfonso XII; lo cual hizo necesario un nuevo tratado entre Colombia y Venezuela para decidir que los poderes que le estaban conferidos, como árbitro, pasarían á los ministros de la Reina Regente María Cristina. Fallecieron igualmente nuestro ministro de Estado español D. Servando Ruiz Gómez, principal iniciador del arbitraje, y hace un año en Niza el ya citado general Ibáñez, marqués de Mulacén. Por fortuna que estos estadistas encontraron un ilustradísimo continuador de sus trabajos, como ponente ante el Consejo de Estado en el gran escritor D. Juan Valera, tan profundo conocedor de las cosas de América, hacia la que profesa verdadero amor como es poeta inspiradísimo. Y al Sr. Cánovas del Castillo ha tocado la fortuna, como Presidente del Consejo, de terminar la obra de los Duques de Tetuán y Marqués de la Vega de Armijo, como parece destinado á llevar á éxito feliz las negociaciones comerciales entre España y los Estados Unidos de América, vitales para la Isla de Cuba.

Un Antiguo Diplomático.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—La chistosa obra *Mam'zelle Nitouche*, en que se distingue sobremanera la Sra. Alemany, continúa haciendo las delicias de los concurrentes al teatro de Albisu. Hoy, miércoles, se repite en las dos primeras tandas. Para la tercera se ha elegido *Chateau Margaux*.

CONCIERTO DEL CONSERVATORIO.—En nuestra última gacetilla sobre esta fiesta artística, dijimos que en ella tomaría parte el notable pianista Sr. Hubert de Blanck, director de dicho centro de enseñanza musical. Después hemos sabido que entre las obras que ejecutará, figuran la grandiosa *Fantasía y Fuga Cromática*, de Bach, edición publicada bajo la inmediata dirección del eminente Hans von Bülow y que el señor Blanck ha interpretado con extraordinario éxito en varios conciertos celebrados en ciudades importantísimas de Europa y América. También ejecutará un precioso *Capricho*, de Scarlatte y un difícil *Estudio*, de Chopin. Los alumnos de la clase de conjunto instrumental, nos harán oir el bello preludio de *Lohengrin*, de Wagner, una composición de Mendelssohn y otras producciones escogidas, teniendo, por último á su cargo la Srita. Chartrand, la interpretación de una obra de Saint Saens y otra original del Sr. Blanck. El programa contendrá composiciones notabilísimas para diversos instrumentos, y por esta causa la velada promete ser una de las más brillantes, entre las muchas que este instituto ha ofrecido al público durante el tiempo que lleva de existencia.

TEATRO DE TACÓN.—Hoy, miércoles, se estrena en el gran coliseo de la araña la compañía de *marionettes milagrosas* que dirige el Sr. Rinaldo Zane. Su repertorio consta de lo siguiente:

Teatro pintoresco, mecánico, artístico, fantástico; Las maravillas del mundo; Los desiertos del Polo; El fondo del mar; Los templos del Indo-China; Las regias persianas; Los abismos de la tierra; La vuelta al mundo en ochenta días; El viaje al centro de la tierra; De la tierra á la luna; El espíritu maléfico; La Jerusalen libertada; La Reina de las Selvas; La Reina de los mares; ¡Excelsior!; Aida; Rey azul; La estrella de Italia; El país de la abundancia; O'Krotocon; La isla del porvenir; El espíritu bíblico; La liga lombarda; ¡Veinte mil leguas bajo el mar!; La hada guinara; La flauta mágica; ¡Las siete maravillas del mundo!; El Profeta; Los Hugonotes; Cleopatra; La Africana; Lohengrin; Thanhauser; La Reina de Saba; Mefistófeles; El Rey de Lahore.

Se ha elegido para dicho estreno *El Rey Azul*.

CENTRO TELEFÓNICO.—He aquí la relación de los Sres. que recientemente se han abonado á la "Red Telefónica de la Habana" (S. A.) Estación Central.—O'Reilly 5.

503 Alfredo Incera, Ricla 111; Talabartería.

516 Miguel A. Matamoros, Chacón 10; Procurador.

517 Valentín Martí y Mocllan, Habana 81; Hojalatería.

518 Valentín Martí y Comas, Carteles 18; Herrería.

519 Velga y Comp., Cuba 59; Almacén importador de peletería.

520 J. M. Díaz, Mercaderes 11; Relojería.

1156 Francisco Vequer, Pocito (Cárlos III) 58; Fundición.

1190 Gregorio Canales, Salud 15; Almacén de tabaco.

1240 R. Prendes, Reina 27; Tienda de ropas "La Sirena".

522 Sra. Viuda de Aedo, Lamparilla 24; Peletería "La Bomba".

ALIANCE FRANÇAISE.—Complacemos de buen grado á nuestro particular amigo Mr. Alfredo Boissé, delegado en esta capital de la citada Academia francesa, insertando á continuación la lista de las señoritas que han obtenido premios en el último curso gratuito de francés, correspondiente al actual año académico:

Composición francesa, primer premio.—Srita. Catalina Batista.

Id. id. segundo id.—Srita. Purificación Nuño.

Id. id. tercer id.—Srita. Dulce María Pérez Ricart.

Conversación francesa, primer premio.—Srita. Catalina Batista.

Id. id. segundo id.—Srita. Dulce María Pérez Ricart.

Id. id. tercero id.—Srita. Emilia Broderman.

Asistencia, primer premio.—Srita. Ana Josefa Cuna.

Id. segundo id.—Srita. Blanca Rosa Rengoly.

Es traducción de la lista remitida al Comité central de París.

OBRAS DE SHAKESPEARE.—La subasta de la colección de libros y manuscritos raros de Brayton Ives terminó hace poco en Nueva York, habiendo obtenido un precio bastante elevado algunas de las obras subastadas, como ya manifestamos en uno de nuestros números anteriores. Además de las que entonces citamos, una edición rara de las obras de Shakespeare fué subastada en 4,200 pesos, todo lo cual no ha sido obstáculo para que el resultado de la subasta haya sido muy perjudicial para los intereses de M. Brayton Ives, pues que ha representado para él una pérdida de 40,000 pesos.

En efecto, esta colección, que había costado á su propietario la respetable suma de 165,000 pesos, sólo ha producido en el remate llevado á cabo 124,365.

CÍRCULO HABANERO.—Para el 23 del corriente se ha acordado, por la Directiva de esta popular sociedad, que se celebre el baile de las flores para el que se hacen grandes preparativos con el objeto de que quede con la mayor lucidez.

Con que ya pueden irse preparando los numerosos jóvenes socios del *Círculo*.

LAS ROSSIERES DE PARÍS.—Dice un colega que París se prepara á celebrar las fiestas de la coronación de las *rossieres*, por virtud de una fundación hecha en su testamento por M. Preaux.

A semejanza de lo que aconteció en Nanterre y en otras poblaciones, cierto número de jóvenes núbiles que más se hayan distinguido por su virtud, serán coronadas de rosas y recibirán un premio en metálico, producto de la renta que con este objeto ha instituido M. Preaux.

El Ayuntamiento de París se propone revestir de gran solemnidad esa ceremonia.

Las agraciadas han de ser dos anualmente, cuyas familias vivan desde hace veinte años en el onceno distrito; pero como desde 1884, en que se empieza á contar la renta, los intereses permiten ampliar las dotes, en el año actual serán cuatro las que disfruten del honor y del beneficio.

Al concurso han aspirado veinte jóvenes, de las cuales han resultado agraciadas las siguientes:

Luisa Rousseau, de diez y nueve años, planchadora, huérfana de padre, que sostiene á su madre, y á cuatro hermanos pequeños; Constanza Bedenne, de diez y ocho años, que trabaja con su padre en un obrador de pasamanería y tiene cinco hermanos; María Fournier, de veintiún años, costurera, y Leona Dorette, de veintiseis años, huérfana de padre y madre, que sostiene con su trabajo á una hermana de quince años.

Los periódicos franceses recuerdan, con motivo de esta ceremonia, que hace un siglo precisamente en 1791, una sociedad literaria y artística celebró una fiesta análoga.

VACUNA.—Se administra hoy, miércoles, de una á tres, en la sacristía del Santo Angel, y de dos á tres, en la de San Nicolás.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS.—El jueves 7 del actual debe inaugurarse en el hermoso teatro de Payret una serie de conciertos, que dirigirá el reputado Mr. Patin, contando al efecto con una gran orquesta compuesta de escogidos profesores y con el auxilio de algunas bandas militares, para la ejecución de las piezas que la requieran por su importancia. Dichos conciertos se celebrarán á la clara luz del día.

MONTEPÍO DE LA PRENSA.—Más de 200 periodistas de todas opiniones reuniéronse la noche del 5 de abril en el *restaurant* de Fornos, de Madrid, para celebrar un banquete que señalara el establecimiento de una institución verdaderamente laudable, un Montepío para favorecer á los periodistas necesitados y sus familias, clase por todos conceptos digna de tener mayores seguridades que las que hoy tiene en lo porvenir.

En España y aun fuera de ella el periodista inutilizado viene á ser á manera de soldado aspeado de un ejército en derrota, como miembro de una legión en marcha veloz á quien se abandona muerto de fatiga á las márgenes del camino. Pero desde ahora el porvenir se aclarará para él, y los periodistas en activo servicio, que tanto hacen á diario en favor de ingratos y olvidadizos, harán al fin algo para ellos mismos.

Como esta aspiración estaba en el ánimo de todos, y los reunidos eran gente de bastante ingenio, para no perder el tiempo en brindis y discursos, al final del banquete sólo hubo lo siguiente, que refiere *El Imparcial*:

Cuatro palabras del Sr. D. Fernando Soldevilla para indicar el por qué de la junta, que fué aprobado en ruidosa aclamación, y para proponer se nombrara una comisión que redactase en seguida las bases y reglamento del Montepío, propuesta su aprobación y organice la asociación.

La comisión quedó formada por los siguientes señores: Manuel Llano Persi, Fernández Latorre, Francisco Mencheta, Miguel Moya, Juan Barco, Perpen, Sánchez Pérez, Lozano, Alvarez Builla, Alba Salcedo, Beráztegui, Fernando Soldevilla y Federico Urrecha.

Esta comisión dará cima á su encargo dentro de breve plazo.

Al final se leyeron telegramas de adhesión de muchos periódicos de provincias. Las adhesiones é inscripciones de fuera pueden hacerse provisionalmente á nombre de cualquiera de los señores de la comisión arriba citada.

El Montepío de la Prensa de Madrid, es pues, un hecho y por ello felicitamos á nuestros cofrades de aquella capital.

POLICÍA.—Uno de los inquilinos del tren de carruajes de la calzada de Belascoaín número 41½ ha participado al celador de San Leopoldo, que debajo de su cama han aparecido cuatro cheks de la Caja de Ahorros por valor de $700 en oro y $650 en btes., que formaban parte de los que que le robaron de su habitación el día 2 del actual.

—Un individuo blanco pidió auxilio á la policía para detener á un sujeto de su clase, que enunión de otro que logró fugarse, le había robado un coche de su propiedad. El detenido dice que el robo fué una broma, como se la había hecho otras veces. El celador del barrio dió conocimiento del hecho al Sr. Juez de Guardia.

—Durante la ausencia de una vecina de Regla, le robaron de su habitación varias piezas de ropa, sin que pueda precisar quién ó quiénes sean los autores del hecho.

LA EMULSIÓN DE SCOTT tiene la preferencia á los demás preparados de su especie, para combatir la *escrófula*, el *raquitismo* y *tuberculósis pulmonar*.

Remedios, Isla de Cuba,
1º de febrero de 1887.

El infrascrito, Profesor de Medicina y Cirugía, residente en esta ciudad.

CERTIFICA: Que desde hace cinco años administra la EMULSIÓN DE SCOTT de aceite de hígado de bacalao, con preferencia á los demás preparados de su especie, sobre todo en los niños, para combatir diversos estados patológicos como el *raquitismo*, *escrófula* en todas sus manifestaciones, *tuberculósis pulmonar* y estados de *debilidad general* diversos, siempre con éxito marcado y sin la intolerancia observada en algunas personas que deben tomarla durante largo tiempo. DOMINGO LAGOMASINO, Médico-Cirujano. 22

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es débil, la marcha lenta, el cútis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanan de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el HIERRO DE LERAS que no irrita ni constipa y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

Treinta años hace que el JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT Y Cª, viene empleándose, cada día en mayor escala. En la medicación de los niños presta particularmente sus resultados más notables; en París sólo, se administra cada año á más de 20,000 criaturas, ya sea contra los infartos del cuello, las erupciones de la cabeza y del rostro, el garrotillo, la falta de apetito etc. Puede decirse que este medicamento ha llegado á ser una necesidad doméstica y todas las madres previsoras lo administran, como depurativo á sus hijos, por la primavera y por el otoño.

EXTRACTO DE UNA CARTA del señor don Pedro R. Vargas, Granada [Nicaragua] "Comunico á Vds. que el Estracto Doble de Hamamelis Virginica [Witch Hazel] del Dr C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche [ó crup] y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razón de su eficacia." La pequeña cantidad que Vds. me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho insertar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche [ó crup] reina en la actualidad." 7

EL SEDLITZ CH. CHANTEAUD, es el purgativo *más eficaz* contra la **Constipación, Jaqueca, Males de estómago, Gota, Reumatismos**, etc. Su reputación entre los médicos es universal. Para evitar las falsificaciones, exíjase un envoltorio amarillo y la marca CH. CHANTEAUD, único sello preparador de los medicamentos desimétricos del Dr. Dupré.

Sección de interés personal.

LA PALMA: hace fluses casimir lana pura á SIETE PESOS. Muralla y Compostela. Habana.
Cn. 619 P. 1 My

DAVARIN.
Nuevo pectoral de eficaces y positivos resultados para curabatir con certeza y eficacia todas las afecciones del aparato respiratorio. Indispensable en todas las catarros, y especialmente en la GRIPPE.
Preparado por ALFREDO PEREZ-CARRILLO, Salud 38. Teléfono 1,348.
De venta por todos los farmacéuticos.
C 608 8-1

CONFECCION esmerada de camisas de entré y lienzos de garantía desde uno y medio pesos oro en adelante. CALZONCILLOS de buenos géneros de todos precios. Surtido de corbatas de novedad, pañuelos, camisetas, calcetines, tohallas, cuellos y puños. Todo á precios muy baratos.
Camisería EL FENIX,
Obispo 20, entre Cuba y San Ignacio.
4865 P alt. 10a-22 10d-23

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 6 DE MAYO.

El Circular está en San Francisco.

(Letanías menores). San Juan Ante-Portam Latinam, Patrono del noble arte de la imprenta. (Vigilia sin ayuno.)

Muerte de San Joaquín y Santa Ana.

Hacía ocho ó nueve años que la Santísima Virgen estaba en su retiro, siendo la admiración de los hombres y de los ángeles por el resplandor extraordinario de su santidad, y por el conjunto maravilloso de las más eminentes virtudes, cuando perdió á su padre San Joaquín y poco después á su madre Santa Ana. Una muerte tan preciosa á los ojos de Dios como la de sus queridos padres, le fué sensible; pero la conciencia poseía entonces la dulcísima seguridad de la suerte feliz de los treasmos; y demasiado resignada en las sagradas órdenes de la Providencia divina para no consolarse bien pronto de su ausencia: hacía mucho tiempo que Dios estaba en lugar de padre, de madre y de todas las cosas, respecto á ella. Como los sacerdotes que servían en el templo eran por oficio los tutores de las niñas huérfanas, consagradas al servicio de Dios, tuvieron desde entonces un cuidado más particular de esta insigne virgen, la que hacía mucho tiempo era el objeto de su cariño y de su admiración.

FIESTAS EL JUEVES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 6 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Felipe.

PARROQUIA DE MONSERRATE
Mes de María.

Todos los días del mes de mayo á las 8½ de la mañana se rezará el Santo Rosario, y se hará el devoto ejercicio del mes de mayo en la forma acostumbrada, á su conclusión la santa misa en honor prez y alabanza de la Virgen Santísima de los Desamparados. Los domingos se celebrará la misa á las 10 de la mañana; A. M. D. G. 5365 4-2

HABANA, 4 de mayo de 1891.—El Administrador, *Guillermo de Brro.*

BATRO DE GANADO MAYOR.

	Núm. Reses.	Sobresales.	Precios.		Precio en las casillas.
Toros y novillos	193			Mala limpia	$6.25 kilo
				Flaca	1-20 id.
				Carne con huesos	0-95 »
				Mala limpia	0-85 »
				Flaca	0-80 »
				Carne con huesos	0-70 »
Bueyes y vacas	3	39	954	Mala limpia	0-60 »
				Flaca	0-50 »
				Carne con huesos	0-40 »
Terneras y novillas	114			Mala limpia	0-60 »
				Flaca	0-50 »
				Carne con huesos	0-40 »
	310				
	145				

	Núm. Reses.	Kilos.	Sobrante.	Precios.		Precios para las casillas.
Cerdos	14	74		74	Carne	de 75 á 80 cts. kilo.
					Manteca	1-00 id. id.
Carneros	68	3518			Manteca	1-00 id. id.
	31	380			Costillas	1-00 id. id.
	4	86	id. id.			4 80 id. id.

Habana, 4 de mayo de 1891.—El Administrador, *Guillermo de Brro.*

COMUNICADOS.

Mme. Julia Mendy
Tiene el gusto de participar á su antigua y distinguida clientela que ha trasladado su taller de modista de la calle de la Industria 132 á la calzada de la Reina 147.
Con esta oportunidad, pone en conocimiento de sus numerosas favorecedoras, que acaba de recibir un grande y variado surtido de preciosísimas telas y todos los atavíos propios para trajes de novia.
Hechura tomada de los últimos figurines de modas
Especialidad en corsets de todas clases confeccionados en la casa. Todo á precios módicos.
5570 8-6

CIRCULO HABANERO.
SECRETARIA.
Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos, se restablece la cuota de entrada; siendo seis pesos billetes para los que deseen ingresar como socios familiares y cuatro para las personales.
Habana, 1º de mayo de 1891.—El Secretario, *Antonio González Mora.*
5494 5-3

A petición de su sobrino D. Antonio Gómez y Gómez.

De un artículo que publica nuestro apreciable colega *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, tomamos los siguientes párrafos:

"De muchas cosas pudiéramos hablar, hoy que una sentencia justa devuelve á don Ambrosio Gómez la libertad perdida, y con ella la honra inmaculada, de la cual no han logrado despojarle sus enemigos. ¡Tan grande es el imperio de la virtud, que hasta los que no la practican se inclinan ante ella!

¡Pobre amigo nuestro! ¡Cuántos dolores han lacerado su corazón y su alma durante más de diez y nueve meses! ¡Qué terribles han sido las horas de esa larga prisión! ¡Anciano, achacoso, pobre, y expuesto á morir sin que su honra quedara vindicada! Dios, que ha permitido pasar á este infeliz amigo por tantas desgracias, hase apiadado al fin, y el sol de la libertad alumbra hoy la frente del anciano venerable, confundiéndose los rayos luminicos con los destellos de la virtud. ¡Loado sea Dios!

Ya se cumplieron los anhelos de D. Ambrosio Gómez, demostrando á la faz del mundo su honradez sin tacha, su caridad cristiana con los desvalidos, sus sacrificios constantes en bien de todos los hombres y su ardiente fe en la Providencia divina. Y cuando el Hacedor sea servido de llevarle para sí, una tumba honrada mostrará á los que le conocieron que en ella reposan los restos mortales de un mártir, de un hombre que sufrió con resignación los ataques más atroces de que puede ser víctima nadie en esta época de civilización y de progreso.

Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los Cielos.

No amargnemos en este día la dulce satisfacción que embarga nuestra alma con la libertad alcanzada por D. Ambrosio Gómez. Durante su larga prisión provisional, y ni siquiera cuando bailándose en el banco de los acusados se lanzaban contra él durísimas calificaciones, tuvo nuestro amigo una palabra de censura para los que así le trataban; antes bien extendiendo sus brazos, é imitando la enseñanza sublime del que murió en la Cruz, decía con la ardiente fe de su alma cristiana: "¡Perdonadlos, Señor, que no saben lo que hacen!" Esto mismo creemos que dirá ahora el anciano octogenario; y si nuestro consejo necesitase para ello, no dudaríamos en dárselo en el mismo sentido."

Se cumplieron, pues, las predicciones del Abogado defensor, D. Prudencio Sánchez. Dijo que iba á demostrar la inocencia de D. Ambrosio Gómez y Díez, y supo cumplir á satisfacción del Tribunal y del público su noble misión. Nadie olvidará, de los muchos que concurrieron á la vista de la causa, aquellas palabras llenas de fe y de verdad, con las cuales pudo nuestro Director conmover á los oyentes y hacer que muchos derramaran lágrimas á la terminación del discurso.

Desde entonces, la opinión púsose al lado de D. Ambrosio Gómez; la Sala vió con claridad que las solicitudes de D. Prudencio Sánchez se basaban en la razón, y que era procedente dictar el fallo absolutorio referido.

Nuestro Director recibe también la recompensa de sus desvelos con la alegría que hoy experimenta. El acompañó en un coche por mañana y tarde al procesado durante el juicio oral; él ha tenido [illegible] de la orden [illegible] la gloria de ser fiscal nombrado [illegible] de la S

NUEVA
Fábrica Especial de Bragueros

EL GRAN BRAGUERO

PATENTE GIRALT no necesita reclamos; no fíarse de ellos; todo es charlatanismo; es El único que puede efectuar la cura de las quebraduras (en los casos posibles) por la Especialidad de su mecanismo. Venga el paciente, examínelo y pruébeselo, y su precio al alcance de todos.—Bragueros umbilicales PATENTE GIRALT, Reguladores, Medias y otra diversidad, todo fabricado en la casa y por medida.—Imposible competencia, ni en precios ni clases.—SUSPENSORIOS DE ROCA, los mejores é higiénicos conocidos hasta el día, de venta aquí á los mismos precios que su fabricante.—Gabinete reservado para consultas gratis.—Se va á domicilio.

O'Reilly 36, entre Cuba y Aguiar.
5532 10-6 M

EN NEPTUNO 19, EN LOS ALTOS, SE HACEN vestidos y toda clase de confecciones á precios módicos. En la misma se solicitan aprendizas con buenas referencias. 5297 15-2My

CUCHILLERIA FINA

de A. Ribis, Galiano 130 frente á la Plaza del Vapor.

Especialidad en navajas de afeitar, tijeras de todas formas y tamaños, gran variedad en cuchillas de bolsillo, puñales de mucho gusto propios para panoplias y regalos, corta-uñas, corta-callos, cuchillos; chavetas, asentadores, pasta, etc.

MAQUINAS de pelar y de recortar la barba, de varios y más perfectos sistemas conocidos hasta la fecha. Con esa herramienta cualquiera es peluquero; es indispensable á las familias, á los barberos y á todas las personas de gusto; se venden muelles y demás piezas de repuesto y se componen.

El POGONOTOME, nuevo afeitador para afeitarse uno mismo con prontitud, suavidad y perfección sin el menor riesgo de cortarse, inapreciable para los novicios, viajeros y ciegos.

Se garantiza no solo la superior calidad de todas las herramientas que vende esta casa, sino también su perfecto funcionamiento.

120 Galiano, taller de afilar y depósito de cuchillería de A. Ribis. 5448 4 3

AL PUBLICO.

Sarcófagos muy baratos para adultos y párvulos. Precios sin competencia, conviene al proletariado. Zanja 96, M. E. Sampayo. 4827 20-22 Ab

A. Heydrich y Cía.
FABRICANTES
DE JARCIA.
SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.
APARTADO 121.
HABANA.

Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.

Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.
C 1917 162-17D

SOLICITUDES.

PARA UN SITIO DE CAMPO DONDE NO SE conoce el vómito, se solicita un muchacho recien llegado para dedicarlo al servicio doméstico: sueldo, $17 billetes por de pronto. Monte n. 57, altos, impondrán. 5528 4-6

SE SOLICITA

un buen camarero que sepa cumplir sus obligaciones y que tenga buena recomendación. Calle de la Habana número 85. 5583 4-6

SE SOLICITA

un joven, bien blanco ó de color, para los quehaceres de casa. Sueldo, $18 B|B y ropa limpia. Cerro 673. 5534 4-6

SE SOLICITA

un muchacho para el aseo de los baños de la casa Monte n. 88. 5523 4-6

OFERARIOS DE CARPINTEROS Y UN aprendiz: se necesita un operario que entienda en composturas de muebles y quiera trabajo constante para su arreglo en Luz 66 y un aprendiz que quiera ganar cuatro pesos al mes y comida, pero que no pase de 14 años. 5553 4-6

SE DESEA TOMAR CON HIPOTECA DE CASas veinticinco mil pesos en dos partidas, de diez y quince mil, vender un ingenio de 36 á 37 caballerías de tierra á 1 hora de la Habana y una estancia á media hora y vender cuatro casas en los mejores puntos de extramuros para familias acomodadas. Impondrán Maloja 92, de 8 á 12 de la mañana. 5551 4-6

SRES. HACENDADOS

Un individuo con largos años de práctica y excelentes recomendaciones, entre ellas la del dueño de la finca donde ha trabajado hasta hace pocos días, ofrece sus servicios como administrador, mayoral encargado ó tenedor de libros de un ingenio: también aceptaría una mayordomía en esta ciudad, posee los idiomas inglés y francés. Misión 95 informarán. 5548 4-6

SE SOLICITA

un muchacho de color de 11 á 14 años para ayudar á la limpieza de una casa: informarán Jesús María 14. 5536 4-6

AVISO.—UN MAESTRO TITULAR MUY practico en primera y segunda enseñanza, desea trabajar en un colegio por un corto sueldo: dirigirse en el "Paquete Barcelonés," Zulueta esquina á Virtudes. 5537 4-6

SE SOLICITA

una criadita de mano agil é inteligente, se la enseñará á leer y á coser y se le dará un corto sueldo y puede ir á dormir á su casa si lo desea. Industria 115. 5538 4-6

¡¡Atención!!

Un joven peninsular solicita una familia ó un caballero para viajar: tiene personas que garantizan por su conducta: informarán Prado 94. 5526 4-6

En San Lázaro 32

se solicitan chaqueteras y una cocinera, si no saben su obligación que no se presenten. 5530 4-6

SE SOLICITA

una criada de mano y una manejadora, en la calle de la Salud n. 8, que tengan buenas referencias. 5568 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA Á leche entera, de tres meses de parida; hace ocho días que vino del campo: calzada de Vives n. 119. 5539 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR, ROBUSTA, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar un niño á leche entera: tiene personas que la recomienden. Guanabacoa, calle de los Desamparados n. 2. 5553 4-6

Jesús María 3,

se solicita una criada de mano que entienda algo de costura y que tenga quien informe de su conducta: se le dará buen sueldo. 5547 4-6

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color que sepa lavar y cumplir con su obligación y tenga quien responda por ella. Informarán Tacón n. 1. 5525 4-6

Albañilería y carpintería.

Se hace cargo de toda clase de trabajo de albañilería y carpintería, sin exigir cantidad alguna hasta la conclusión de la obra. Concordia 87. 5404 4-3

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de manejadora ó muchacha de mano. Callejón de Chávez n. 4. 5462 4-5

SE SOLICITA EN LA CALLE DEL BARATillo número 3, una muchacha para la limpieza de una habitación, á la que se enseñará y gratificará: no dormirá en la colocación. 5491 4-5

OJO QUE YA PARECIO, ¡QMIEN! MANUEL Valiña, el que proporciona todos los dependientes y sirvientes que le pidan los señores dueños, con recomendaciones, y necesito 1 carpintero, 1 aprendiz, 1 criandera, 1 costurera que corte por figurines, 2 manejadoras, 1 cocinera, muchos pedidos. Aguiar 75, accesoria. 5521

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, solicita ocuparse de cualquier asunto que se le encargue desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde, por una pequeña retribución, en esta imprenta darán razón. 5501 4-5

REGULAR COCINERA

desea colocarse de cocinera con una familia, su domicilio Apodaca 17. 5515 4-5

DESEA COLOCARSE BIEN DE CRIADA DE mano, manejadora ó para la cocina de una corta familia, una señora de mediana edad: Misión 110, en la misma una parda de mediana edad se coloca para acompañar una Sra., criada de mano y sabe coser. 5516 4-5

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación, es aseado y trabajador: calzada de Galiano 107 darán razón. 5513 4-5

SE SOLICITA

una criada para el servicio de un matrimonio en la calle de Cuba 133. 5500 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de cocinera en casa de una corta familia peninsular, tiene buenas recomendaciones. En la misma un joven para criade de mano de almacén, informarán calzada de San Lázaro 47. 5509 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano con buenas referencias en Consulado 19. 5511 4-5

ATENCION. UNA FAMILIA DE MORALIdad desea una menor de 12 á 14 años, de color, la que enseñará á leer y demás labores, visitándola y calzándola, con un pequeño sueldo, en cambio de una ligera ocupación. Informarán Galiano 129 bajos. 5468 4-5

UN GENERAL COCINERO Á LA FRANCEsa, española y á la criolla, desea colocarse. Informarán Consulado n. 105. 5477 4-5

DESEA COLOCARSE UN REGULAR COCINero para un establecimiento ó corta familia, no tiene inconveniente en ir para el campo: informarán Campanario 143. 5475 4-5

DOS SEÑORAS PENINSULARES DESEAN colocarse, una para criandera á leche entera y la otra para manejadora: informarán Belascoaín n. 637, bodega. 5464 4-5

SE DESEA COLOCAR DE COCINERO EN establecimiento ó casa particular un asiático, tiene personas que le garanticen su conducta y su esmero para el trabajo: darán razón Luz 53¾ á todas horas. 5479 4-5

UNA PENINSULAR de mediana edad y práctica en el cuidado de niños, se ofrece para pasar á España, acompañando á una familia.—No se marea.—Tiene personas que abonen por su conducta. Informarán Angeles 31. 5465 8-5

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, peninsular, ó manejadora, y si es casa de poca familia para cocinera: tiene personas que la recomienden; calle del Monserrate, pabellones de artillería n. 3, informarán. 5455 4-5

DESEA COLOCARSE UNA LAVANDERA de color en casa particular, tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Aguila 27. 5457 4-5

Profesor de Matemáticas.

Se ofrece á los colegios.—Informarán Galiano 129. 5459 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa de familia, tiene personas que respondan de su conducta. Informarán San Ignacio 35. 5460 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular para manejar un niño; en la misma hay una criada de mano. Jesús María 95. 5482 4-5

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, manejadora de un niño ó para la cocina de una corta familia: sabe cumplir con su obligación: darán razón, calle de Neptuno n. 9. 5481 4-5

NEPTUNO N. 9, ALTOS. SE SOLICITA UN muchacho blanco ó de color, de 12 á 14 años, para ayudar á la limpieza de la casa: solo se necesita de seis á doce, el resto del día lo tiene libre. 5496 4-5

EN PRADO 87, ALTOS, SE SOLICITAN UN buen cocinero ó cocinera que guise á la francesa y un criado para la mano que sepa cumplir con su obligación: ambos que tengan buenas referencias. 5495 4-5

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y repostero, teniendo muy buenas recomendaciones y personas que acrediten su conducta y moralidad: pueden informar calle la Maloja n. 23. 5492 4-5

UNA PERSONA DE REGULAR EDAD Y con buenas referencias, solicita una colocación para tenedor de libros, cobrador ó dependiente de cargueta: cuyos destinos ha desempeñado en el comercio de este capital. Calzada del Monte n. 257 esquina á Carmen, informarán. 5487 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN PARIda desea acomodarse para criar un niño á leche entera con una familia de moralidad: vive en el Cerro calle de Falguera n. 4, á todas horas darán razón. 5478 4-5

Se solicita

una buena criada de mano de mediana edad, que sepa coser y presente buenos informes; Sol n. 65. 5508 4 5

Una señorita

se ofrece para instituirse de una ó más niñas, ó para acompañar una señora, sabe labores, se dan referencias: Campanario 34. 5505 4-5

Desea colocarse

un general cocinero peninsular, bien sea en casa particular ó establecimiento, para cualquier punto del campo, puede presentar las mejores recomendaciones que deseen: informarán Dragones n. 84. 5518 4-6

En Guanabacoa.

Con buenas referencias, equidad y garantía se administran fincas: se reciben órdenes de 9 á 5. Corrales n. 1, Guanabacoa. 5504 4-5

Desea colocarse

una señora de mediana edad peninsular, para acompañar á una familia sea para el extranjero ó para la Península para volver otra vez: informarán Consulado 97. 5507 4-5

SE SOLICIT

una manejadora. Villegas número 39. 5498 4-5

SE SOLICITA

un morenito para limpiar un tilbury. Manila número 3, Cerro. 5522 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular en casa particular de moralidad y respeto: es costurera. Oficios 78. 5430 4-3

Hipocecas, alquileres, acciones, pagarés.

Se da cualquier cantidad, por grande ó pequeña que sea con estas garantías. Salud 43 pueden dejar aviso. 5405 4-3

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular que traiga referencias. Galiano 63. 5441 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular recien llegada, de criandera á leche entera, sana, y con buena y abundante leche. Calle de la Cárcel n. 19. 5407 4-3

UN JOVEN SOLICITA COLOCACION PAra portero ó camarero, también sabe de criado de manos, de las tres sabe cumplir con su obligación, tiene personas que responden de su buena conducta; sabe leer y escribir: Informarán Sol núm. 15, fonda. 5427 4-3

UNA SEÑORA EXTRANJERA DESEA COlocarse como compañera á una señora ama de llaves ó para enseñar niños y hacer sus vestidos, no tiene inconveniente en viajar. Compostela 27. 5418 4-3

NECESITO CRIANDERAS, COSTURERAS, criadas, una lavandera, manejadoras, cocineras, criados y un camarero, todos que tengan buenas referencias. Los señores dueños que soliciten criados, pueden dirigirse á esta agencia donde se les proporcionarán.—Alvarez y Muñoz, Aguacate 54. 5424 4-3

DESEA COLOCARSE

una criandera recien llegada de la Península, con buena y abundante leche para criar á leche entera: San Pedro 12, fonda La Dominica, impondrán á todas horas. 5454 4-3

Una señora

de edad solicita una colocación para manejar niños y ayudar á los quehaceres de la casa; Maloja 129, cuarto n. 10, hay quien responda por ella. 5410 4-3

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad de criada de mano ó ayudar á coser ó acompañar una señora, y en la misma una cocinera ó manejadora ó para coser, tiene personas que respondan por su moralidad: informarán Aguila 114, letra A, tercer piso, cuarto n. 16, á todas horas. 5412 4-3

SE SOLICITA

repartidores de cantina y ayudante de cocina: informarán Acosta n. 79. 5444 4-3

QUE DESEA COLOCAR UN MUCHACHO DE trece á catorce años, listo para todo, para hacer mandados y ayudar á otro que no duerma en el acomodo. Tejadillo 59. 5443 4-3

4,000$ billetes.

Se toman con hipoteca de unalgran casa mamposteria que costó $23,000. Empedrado 22, Sr. Massana, ó Salud 24. 5403 4 3

SE SOLICITA

una cocinera y una criada de mano: se pagan buenos sueldos, pero han de traer referencias. Carlos III número 6, entresuelos. 5439 4-3

$10,000 y $5,000

Los $10,000 se toman sobre una gran casa, calle de Prado, y los $5,000 sobre otra buena casa en Galiano. Muralla 61 recibe aviso. 5401 4-3

IMPORTANTE—UN JOVEN PENINSULAR que posee la tenedaria de libros y presenta personas respetables del comercio que lo garantizan desea colocarse de auxiliar ó ayudante de carpeta y no tiene pretensiones: en la misma se coloca un profesor de primera enseñanza. Aguiar 75 accesoria 5387 4-2

Se solicita

una criada de mano que duerma en el acomodo y tenga buenas referencias: sueldo $20 btes. y ropa limpia. Empedrado 39. 5383 4-2

UNA SEÑORITA JOVEN DE EDUCACION esmerada desea colocarse de señorita de compañía ó de institutriz en los primeros rudimentos de asignaturas, piano y labores: darán razón Eiguras 7. 5385 4-2

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular, de mediana edad, que traiga referencias. Teniente-Rey número 19. 5353 4-2

SE SOLICITA

una criada blanca que sepa coser y que cuente con las mejores referencias sin cuyo requisito es inútil que se presente. Prado 31. 5352 4-2

SE SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA DE mediana edad que quiera ir á la península, Asturias, con un matrimonio para manejar un niño de diez meses: la que lo pretenda tiene que traer buenos informes: puede dirigirse á la locería La Mora, Galiano esquina á Neptuno. 5370 4-2

SE SOLICITA PARA EL VEDADO UNA MAnejadora para un niño de tres años, que sepa bien su obligación; y para Puentes Grandes una criada para limpiar dos habitaciones y coser á mano y á máquina. Informarán Campanario número 33. 5390 4-2

UNA SEÑORA QUE CORTA Y ENTALLA por figurín desea colocarse de costurera en casa de moralidad; hace cuanto deseen para señoras y niños y canastillas de novia y recien nacidos; va á donde se ofrezca pagando el viaje: en la misma se hace toda clase de modistura y ropa. Obispo 2 5384 4-2

SOLICITA COLOCACION DE COCINERA una morena, tanto para la Habana como para fuera de ella. Revillagigedo número 23 5358 4-2

UN SIRVIENTE DE CINCUENTA AÑOS DE edad desea colocarse de portero. Carlos III n. 2, café, informarán. 5571 4-2

COCINERA O COCINERO.

Se solicita una cocinera blanca ó cocinero asiático para casa de poca familia; han de saber con perfección su obligación: si no, que no se presenten. Sueldo, $35 billetes. Industria n. 49. 5367 4-2

COCINERA

Se solicita una, que sea formal y aseada: en Consulado 22: se dará buen sueldo. 5365 4-2

Se desea

imponer en fincas urbanas de tres á cuatro mil pesos oro. Concordia 60. 5322 8-1

DOS SEÑORAS SOLAS SIN NIÑOS, próxima á pasar al vecino pueblo de Marianao, desean encontrar uno ó dos niños de quienes hacerse cargo, educándolos, etc. También en la misma casa se alquila una hermosa habitación á señoras solas ó matrimonio sin niños: se dan las mejores referencias. Informarán Gervasio 172. 5347 4-3

UN SEÑOR QUE TIENE QUIEN RESPONDA de su conducta, desea una colocación, ya sea en el campo ó en la Habana: también aceptaría una portería. Informarán Aguacate número 56. 5166 8-29

Se solicita

una criada de mano blanca ó de color que duerma en el acomodo y que salga á los mandados: informarán Cuba n. 5. 5112 8-28

SE DESEA SABER DE DOÑA ANA CASTEllano y Trujillo y de Dª María del mismo apellido, para un asunto de familia que les interesa. Diríjanse á Puerto-Príncipe, San Diego 24, donde vive su hermana Dª Angela Castellano y Trujillo. 4711 15-21 Ab

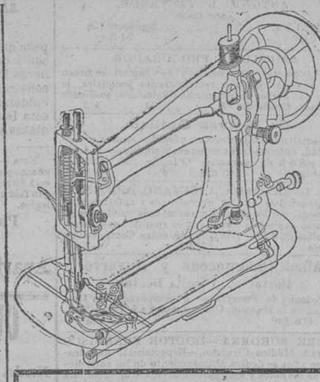

EXAMINAD LA SENCILLEZ DE ESTOS MOVIMIENTOS.

LA MEJOR Y LA MAS BARATA,
LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA
LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.
LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.

La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.

ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA

"LA VIBRATORIA"

PRUEBAS:

Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajustasola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero. Medalla de oro en la Exposición de París.

ACLARACION: Algunos de nuestros colegas nos critican indirectamente; é indirectamente atacan á nuestras máquinas. Nosotros en cambio jamás nos hemos introducido en los asuntos de nadie; pero preguntamos á los que quieren herirnos, ¿eso es ENVIDIA Ó CARIDAD? Si nuestras máquinas no son buenas ¿por qué tantos las imitan? Si no son las que casi todo el mundo prefiere ¿por qué vosotros usais el nombre de SINGER sin derecho, para poder vender las vuestras? Si las que vosotros anunciais son Non-plus-ultra, ¿por qué os alarmais al anuncio de nuestras máquinas? Los hechos que nosotros demostramos son incontrovertibles, ¿por qué no probais lo contrario?

La Compañía de Singer cuenta los premios por cientos. ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.
C 1537 alt 156-70c

Un buen hallazgo.

Se desea saber el paradero de D. Juan García Vega, natural de Canarias, que vino á esta isla hace próximamente diez y ocho años y por noticias indirectas se sabe que por el año 1882, estaba por los alrededores de la Habana. Se agradecerá á la persona que pueda dar noticias de dicho individuo, se dirija en Unión de Reyes á su hermano y á la tienda de don José García Rodríguez. Se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Isla.
C 594 30-26 Ab

COMPRAS.

Muebles, brillantes, alhajas,

oro y plata vieja, se pagan bien en todas cantidades. NEPTUNO ESQUINA A AMISTAD.
5556 8-6

SE DESEA COMPRAR UNA CASA, con agua y bien situada; se prefiere en los barrios del Angel, Colón ó Guadalupe, cuyo precio sea desde 1,000 hasta $2,000 en oro, y que no tenga gravámenes de ninguna clase. En la calle de Gervasio n. 196, informarán. 5458 4-5

SE DESEA COMPRAR UN PIANINO DEL fabricante Pleyel, Boiselot, Fills ó Gaveau, y el mobiliario de alguna familia que se ausente, lozas, lámparas y demás útiles; se pagará á buen precio, lo mismo que un fastón ó tilburi en buen estado; pueden dejar aviso, Paula 81. 5483 4-5

MUEBLES.

Se compran en la Cubana, pagándolos más que nadie. Luz núm. 37. 5423 8-3

UN ESCAPARATE

con corona ó sin ella se desea comprar á un particular. San José 38 informarán. 5413 4-3

SE COMPRAN

al 4 p $ premio Billetes del Banco de 5 y 10 centaves en la droguería "La Reunión," de José Sarrá. 5438 5 3

Se compran muebles y pianos

y toda clase de efectos de uso, y se necesita un medio oficial de carpintero de muebles. Luz 66. 5393 4-2

SAN MIGUEL 62

Necesitando hacer algunas remisiones de muebles usados al campo, compramos cuantos se presenten en todas cantidades. 5398 8—2

SE COMPRA UNA CASA EN LA HABANA, Jesús del Monte y Santos Suares, que no pase de $2,500 á 3,000 billetes. Informarán Obispo n. 1, tabaquería. 5109 8-28

UN MILORD

de medio uso se desea comprar. Cuba 78 de 12 á 4. 4973 15-24 Ab

EN LA NUEVA MINA

Hernaza núm. 8, se compran todos los muebles que propongan, en grandes y pequeñas cantidades, pagándolos al más alto precio. 4952 15-24

SE COMPRAN

muebles y prendas usadas.

Animas número 90, entre Galiano y San Nicolás. 4680 26-19A

PERDIDAS.

AVISO—DEL JARDIN DEL NECROCOMIO abajo la Glorieta ha desaparecido un canario con su jaula; la persona que lo entregue en dicho Necrocomio será gratificada generosamente por ser un recuerdo de familia, sin entrar en averiguaciones. 5531 4-6

PERDIDA

da un libro de música calzada de Galiano entre San Lázaro y Neptuno, el lunes de siete á ocho por la noche: pueden devolverlo en Aguacate 53, darán buena gratificación. 5557 4-6

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL "LA FLORIDA."

Obispo 28, esquina á Cuba.--Habana.

Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcón á dos calles, muy frescas. Habana, 11 de abril de 1891.
4343 1a-13 25d-14A

ALQUILERES.

Se alquila la casa Concordia 141 con sala, 4 cuartos, comedor y pluma de agua, la llave en la bodega de la esquina de Belascoaín ó impondrán de su importe de 8 á 11 mañana y 6 á 8 noche en Manrique 52 y de 1 á 4 de la tarde en O-Reilly n. 9½. 5569 4-6

SE ALQUILA

un salón para barbería. Impondrán Morro núm. 11. 5529 8-6

Habana 43. Se alquilan tres habitaciones altas, una con vista á la calle, propias para escritorios ó á hombre solos, precio muy barato y son muy frescas. 5571 4-6

O-Reilly 34. Se alquilan habitaciones altas y bajas muy frescas y espaciosas, con ó sin muebles á precios módicos; se alquila el piso principal, con suelo de mármol y balcón á la calle, propio para bufetes ó matrimonio sin hijos, entrada á todas horas. O-Reilly 34 entre Cuba y Aguiar. 5558 4-6

Buen negocio

Se alquilan baratos todos los bajos de la casa Estevez 142, esquina á la calzada de la Infanta, propios para establecimiento por ser centro de trabajadores. También se arrienda toda la casa y se vende en proporción, es propia para fábrica de cigarros ó tabacos, pues se construyó expresamente para la Hidalguía de Susini. Vista hace fe. 5533 10-6

Se alquila en tres centenes una bonita casita quinta con cuatro habitaciones, patio, huerta, jardín, agua abundante: las llaves Infanta 60, frente á la plaza de toros. 5534 4-6

Prado n. 105.—En esta acreditada casa por su moralidad y exquisito trato, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones, todas á la brisa: hay también para el día 9 algunas con balcón á la calle, buena sala con balcón para todos los inquilinos, precios módicos: hay también departamentos para matrimonios y familias. 5565 4-6

SE ALQUILA

una espaciosa y fresca casa en la calle del Prado n. 78, con muchas comodidades: informará su dueña Amistad 83. 5544 4-6

SE ALQUILAN

la casa Virtudes 13, la llave en el café del bajo. La casa Galiano 13, la llave en la bodega del frente. Darán razón Amistad número 98. 5389 8d-2 8a-2

EN EL VEDADO.

Se alquilan dos hermosas casas calle de la Línea números 70 y 70 A. Informarán en Los Japoneses Aguiar 47½. 5084 a10-27 d10-28

Calle de los Corrales n. 129 se alquilan dos habitaciones á un matrimonio sin hijos, la habita otro igual. 5476 8-5

SE ALQUILA

En $34 oro la casa calle de Lamparilla n. 96, casa esquina á Barnaza, con sala, comedor, 2 cuartos bajos, dos altos, cocina y gas. La llave é informes en la fonda de enfrente. Su dueño Reina 108. 5514 4-5

UNA FAMILIA MUY DECENTE CEDE UNA sala con suelo de mármol y vista á la calle, á señoras solas ó á un matrimonio sin hijos. Para más pormenores dirigirse al almacén de víveres El Colmado, San Ignacio 120, esquina á Acosta. 5474 4-5

se arrienda

la magnífica finca "El Salvador", de dos caballerías de extensión, laborables, ubicada á medio kilómetro del pintoresco poblado de Arroyo Naranjo. Informarán en el paradero del pueblo. 5'61 4-5

Se alquila

una fresca y ventilada habitación con vista á la calle propia para escritorio, hombres solos, señoras ó un matrimonio sin niños. Bernaza 36, entresuelos. 5497 4-5

A personas decentes se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones: Barcelona número 7: en la misma informan, altos. 5493 4-5

SE ALQUILA

un cuarto alto con entrada independiente: le pasan los carritos á una cuadra de distancia. Monserrate 25, esquina á Cuarteles. 5489 4-5

Aviso.—Se alquilan los altos de la casa Teniente Rey 94, compuestos de sala, comedor y tres cuartos, azotea, agua de Vento y gas; se dan muy baratos: á dos cuadras del Parque Central. En la misma se alquilan habitaciones bajas. 5485 5-5

EN CASA DE FAMILIA

se alquila una habitación. Teniente-Rey 11, altos. 5519 7-5

Se alquilan las casas Jesús María n. 90 y 92, parte alta, fábrica moderna, y la casa Luz 31, muy espaciosa, propia para una extensa familia, y en Guanabacoa una hermosa casa calle de San Antonio n. 24, propia para temporada: informarán Sol 97. 5490 4-5

PARA LOS VAQUEROS.—SE DA en ARRENdamiento, inmejorable terreno empastado de yerba del Paral, ya de corte, y en el mejor punto de las orillas de esta capital, buena casa y corral. Informarán de doce á tres de la tarde, calzada del Monte núm. 54. 5488 4-5

Se alquilan unas frescas y ventiladas habitaciones altas con vista á la calle, en una casa que reina la tranquilidad. Lamparilla 74, altos, plaza del Cristo 5485 4-5

Se alquila en dos onzas oro la hermosa casa calle de Velasco número 15, con sala y siete cuartos, cocina, agua de Vento y de algibe, propia para una familia numerosa. La llave en el número 13. Impondrán Enna n. 4, almacén. 5480 6-5

Se alquila una sala con tres cuartos, en familia, entrada libre, cerca del ferrocarril de la Habana: en la calzada n. 11 informarán. 5431 4-3

Se alquila una gran sala y una habitación muy fresca con el piso de marmol y balcón corrido á la calle y habitaciones altas muy frescas. Sol 110. 5435 4-3

NEPTUNO 19

La casa más fresca: se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas. 5455 4 3

Prado 93, Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos. 5440 5-3

En 3 onzas oro se alquilan unos preciosos altos, situados en punto céntrico, calle del Sol 12, compuestos de cinco hermosos cuartos, sala, comedor, un bonito corredor, un gran salón, cocina, aseado jardín y demás comodidades: impondrán en la botica El Amparo. C 651 8-3

VEDADO

La pintoresca casa de mampostería, calle 5ª, núm. 34 esquina á Baños, Portal, sala, comedor, 5 cuartos, cocina, agua del acueducto y de aljibe, y jardín. Tres onzas al mes por un año. Amargura 76. 5421 4-3

En 46 $ oro, se alquila la casa calle de Acosta número 44, con cuatro cuartos seguidos y uno al frente, buena cocina y llave de agua. En el núm. 52 está la llave é informarán. 5419 4-3

EN EL VEDADO

Se alquilan por temporada los hermosos altos muy ventilados de la calle de los Baños núm. 1; en la misma impondrán. 5409 4-3

SE ALQUILAN

dos habitaciones amuebladas juntas ó separadas con ó sin manutención, á 2 hombres solos ó matrimonio sin niños: contienen el gas, luz eléctrica y agua corriente. Prado número 115. 5437 4-3

Se alquila una habitación en piso principal, balcón á la calle, muebles, luz y toda asistencia para un matrimonio ó una señora; y también otra con ó sin asistencia, para un caballero: Amargura 96 esquina á Villegas. 5430 4-3

AMARGURA 69.

Se alquilan dos hermosas habitaciones con suelos de mosáico, en precios módicos, á hombres solos y de moralidad. En la misma casa se solicita un criado de mano. 5445 4-3

SE ALQUILA

una bonita casa, calle del Campanario n. 44, esquina á Virtudes, 5 cuartos bajos, 2 altos, caballeriza, baño, agua, etc. Impondrán Reina 91. 5429 4-3

Para una señora de edad se alquila una habitación baja, y si gusta puede comer en la misma. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 5354 4-2

Se alquilan

tres hermosas habitaciones bajas muy espaciosas, propias para lo que quieran aplicarlas. Casa esquina á Tejadillo. 5386 4-2

SE ALQUILAN

los cómodos y ventilados altos de la calzada del Monte n. 27, tienda de ropa La Paloma, frente al Campo de Marte 5406 4-2

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas muy ventiladas cerca del parque Central. O-Reilly 96. C 645 4-2

Quemados de Marianao

Se alquila la casa Domínguez 25, inmediata al paradero: impondrán Prado 31. 5351 4-2

NEPTUNO Nº 2.

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas para familias y caballeros, hay un piso seguido y en la misma un salón para bufete: se da con asistencia ó sin ella. Neptuno número 2, frente al Parque Central. 5359 4-2

FRENTE AL PARQUE DE SAN JUAN DE DIOS.

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas y una pequeña, corridas y muy frescas. Informarán Aguiar número 72 (altos). 5382 5-2

A hombre solo

ó señora sola se alquila una habitación alta en Salud n. 45, precio $20 btes. y se dá llavín y las referencias que quieran. 5368 3-3

Se alquila

la hermosa casa calle de Tejadillo número 1, piso principal, alto, tres salas, 11 cuartos, pisos de mármol y mosáico, recibimiento, cocina, cuarto de baño, agua de Vento, de esquina á la brisa, propia para persona de gusto para vivir lo más higiénico que se pueda desear, con todas las comodidades mejor que en los puntos de temporada, y sin muchachos. 5369 4-2

Se alquila

la casa Revillagigedo n. 1, casi esquina á la calzada del Monte; con sala, comedor, cuatro cuartos y con agua, etc. Informarán Habana 198. 5338 8-1

SE ARRIENDA

la estancia Marimelena, entre Regla y Guanabacoa, compuesta de 62 caballerías de tierra, con aguada abundante; le pasa el ferrocarril La Prueba: de más pormenores informarán en Habana n. 198, de 11 á 5. 5339 10-1

En familia se alquilan hermosas habitaciones, con ó sin comida, en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y á la brisa, Trocadero 55, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones; precios módicos: en la misma se alquila un zaguán para coche. 5250 8-30

En Marianao.—Se alquila por años la hermosa y fresca quinta sitnada en la calle de Pluma n. 3 con once cuartos, baño, inodoro y cuantas clases de comodidades puede apetecerse. También tiene dos pozos de excelente agua y buena cochera y caballerizas. En la misma dan razón. 5379 10-30A

CUBA 86.

Se alquilan habitaciones altas con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella. 5222 8 29

Casa de familia francesa, Cuba 62

Se alquilan cuartos de todas clases: cuartos propios para bufete, dentista ó médico. 5224 8-29

O'Reilly esquina á Bernaza,

Ha cambiado de dueños.—Se alquilan hermosas habitaciones con vista al Parque Central, muy cómodas, con servicio y llavín: pueden verse á todas horas. 5124 8-28

SE ALQUILA

la casa Monserrate n. 133. Informan Mercaderes 41. 5089 8-28

Se alquila parte de los altos de la casa calle de la Habana n. 43, propios para un matrimonio ó para bufete ó escritorio, con todas comodidades, precio sumamente barato, con balcón á la calle corrido y un hermoso zaguán. 5148 26-28A

VEDADO.

Se alquilan ó se venden dos bonitas casas acabadas de fabricar, tienen agua, en la calle 13 entre 2 y 4: de más pormenores informarán en la calzada de Belascoaín número 37. 5054 15-26

Se alquilan

los frescos y ventilados altos de la casa San Juan de Dios n. 6; con agua de Vento y demás comodidades: en la misma informarán. C 592 8-29

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE LA CASA CALLE DE LAS FIGUras 91, B, de cantería, mampostería y ladrillo con sala, comedor y aposento, de azotea, moderas de cedro y lo que por tabla y tres cuartos de teja: en la misma incomodan. 5395 4-6

PORTENER QUE AUSENTARSE SU DUEño á la Península; se vende el cafetín sito en la calle de la Gloria esquina á San Nicolás. 5567 4-6

SE VENDE EN PUEBLO NUEVO UNA CASA con nueve cuartos, en buen estado, libre de gravamen, en 42,500 oro, así como también entre la Habana y los barrios de Colón, San Leopoldo, San Lázaro, Jesús María, Cerro, Jesús del Monte y Guanabacoa, desde $600 hasta $6,000: los señores compradores que quieran hacer buen negocio pueden dirigirse á Aguacate 54, Alvarez y